



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



¿QUÉ ES ESO DEL *LONG COVID*?

¿CÓMO TRATARLO?

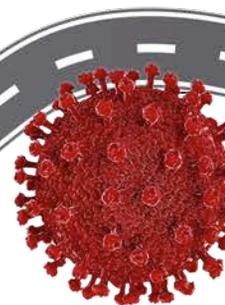
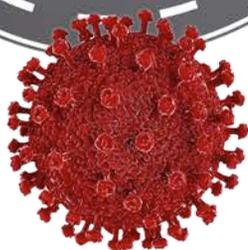
Las múltiples secuelas y sus rehabilitaciones,
explicadas por especialistas universitarios

ACADEMIA | 2-7



PONTE LA VACUNA

Ciudad Universitaria, 31 de enero de 2022
Número 5,268 • ISSN 0188-5138



Las secuelas graves ocurren únicamente en 10 o 15 por ciento de los casos

¿Qué es y cómo se cura el *long covid*?

Los pacientes pueden tardar de semanas a meses en recuperarse

HUGO MAGUEY

Las secuelas tras padecer la Covid-19 incluyen tos crónica, falta de aire (disnea), cansancio, taquicardia, pérdida de olfato o parosmia, en la que los olores y sabores no vuelven a ser los mismos para algunas personas; también están las del tipo neurológico como insomnio o dificultad para concentrarse; y muy frecuentemente las de tipo psicológico: depresión y ansiedad.

Para la especialista en Virología, Susana López Charretón, es importante saber que presentar o no estas secuelas es independiente de si se tuvo Covid severo o una enfermedad leve. “No es que se alargue el padecimiento, es que puede ser agudo y después de librar la infección se quedan secuelas graves; esto sucede entre 10 y 15 por ciento de los casos. Son rastros que dejó el virus”.

Enfermedad reciente

Aunque muchos pacientes tardaron semanas y hasta meses en su recuperación tras infectarse con el SARS-CoV-2, no se puede hablar de Covid largo o como le han llamado muchos medios en Estados

Unidos *long covid*. López Charretón aclaró que en estos casos los pacientes “ya no tienen infección, es decir, ya no se detecta el virus, lo que hay son secuelas”. Ella descartaría el término pues “suena a que se alarga, pero en realidad son secuelas, y no se sabe por qué pasa”.

Para la investigadora del Instituto de Biotecnología es necesario recordar que es una enfermedad la cual, aunque ya tiene dos años, no se conoce del todo, por lo que se sigue aprendiendo sobre la marcha.

“Al principio de la pandemia no sabíamos que hay un periodo de ocho días en que se presentan los síntomas gripales. A partir de esos ocho días el virus ya no se replica, pero el sistema inmune empieza a reaccionar. En algunas personas la reacción es muy violenta, se da una inflamación muy severa, se inflama la pleura, los pulmones, se empieza a tener un problema de oxigenación y comienza a haber un exceso de coagulación por falta de oxígeno.”

Ahora sabemos que la fase más peligrosa de

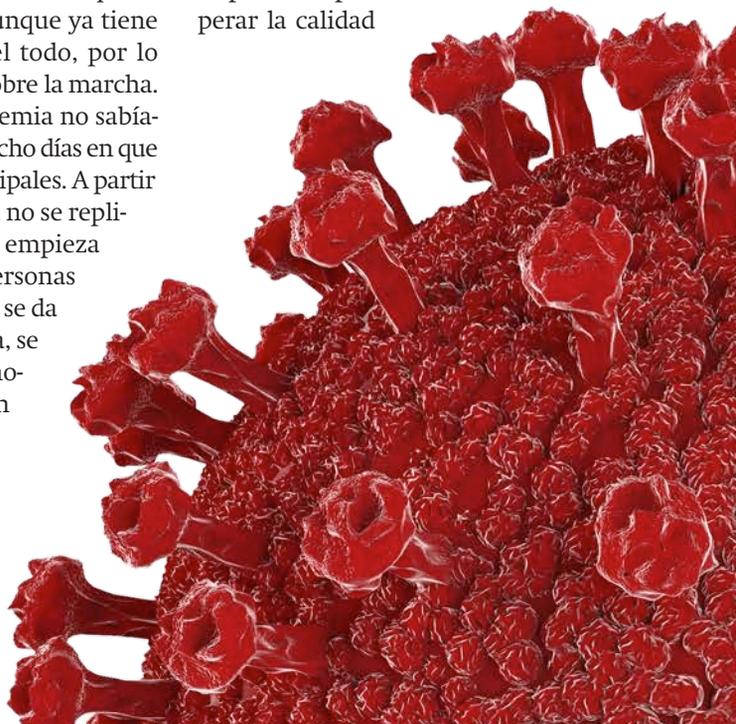
la enfermedad es después de ocho días de presentar los primeros síntomas. “Es una fase que no es viral, sino que el sistema inmune reacciona y viene la inflamación, la tormenta de citocinas, la falta de oxígeno y la coagulación. Ya se da tratamiento con antiinflamatorios esteroideos, como la dexametasona, y anticoagulantes, pero eso lo fuimos aprendiendo”.

La vacunación es esencial para luchar contra la Covid-19, pues evita que se pase a la siguiente fase de la enfermedad.

Las consecuencias más comunes

Aunque no hay todavía referencia a un patrón común, muchos de los pacientes presentan dificultad para respirar, otros insomnio, unos más síndrome de estrés posttraumático, depresión, ansiedad, caída de cabello o tos crónica. Para la experta y miembro de El Colegio Nacional “cuando mucha gente refería malestares, sobre todo el insomnio, los médicos pensaron que era por una situación de estrés porque tener Covid era una impresión fuerte, un susto espantoso. Se pensaba que eran secuelas psicológicas, que la gente se había puesto muy nerviosa. Existe el síndrome postterapia intensiva, que se presenta por la situación tan estresante de estar en las unidades de terapia intensiva de los hospitales. Se creía que era algo parecido, pero no lo es”.

Actualmente, ya se están realizando terapias específicas para las secuelas de la Covid-19. La rehabilitación es muy importante para recuperar la calidad

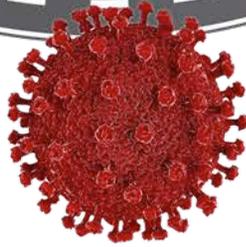


de vida, ya que hay gente que señala que “después de seis meses siguen con pérdida de olfato; también ya hay terapias para el insomnio y para los problemas respiratorios. Al principio, los terapeutas tenían mucho trabajo, porque bastante gente tuvo enfermedad severa y secuelas fuertes por inflamación en los pulmones. Después de esto hay que dar rehabilitación para que los pulmones se vuelvan a expandir, hay que ejercitarse”.

Todavía no hay resultados de estudios sobre la relación entre las vacunas y las secuelas. Éstas suceden frecuentemente, por lo que hay que seguir con las medidas de prevención y no pensar en salir a infectarse, “se pueden presentar sin importar si se cursó una enfermedad leve o severa. No podemos decir que si te vacunas no tienes secuelas, pero tenemos que pensar: vacúnate y síguete cuidando porque no podemos asegurarlo”, recalca.

Pedir ayuda a profesionales

Es muy importante que las personas que tengan secuelas se rehabiliten y que lo hagan con profesionales, además que las terapias deben ser muy dirigidas y personalizadas. “Muchas veces hay pacientes a los que se les dan instrucciones que no son adecuadas, los ponen a inflar globos o a usar inspirómetros de formas erróneas, y eso no ayuda, incluso puede afectar su condición”, señaló Juan Antonio Cañete Avellaneda, jefe del Área de Control Docente de la Licenciatura en Fisioterapia de la UNAM.



La primera línea de atención es el médico especialista, ya sea el neumólogo o el rehabilitador con entrenamiento en rehabilitación respiratoria. Los fisioterapeutas trabajan en conjunto con ellos y diseñan el plan de tratamiento, los ejercicios adecuados y con base en eso se define cuántas veces y a qué ritmo se darán las terapias.

“La secuela más importante y evidente en quienes han cursado una enfermedad grave es el desacondicionamiento físico; también tienen fatiga en general. Asimismo, hablamos de disfunciones musculoesqueléticas, de los músculos de grupos grandes que usamos para la vida cotidiana, como las piernas, miembros inferiores y miembros superiores.”

Para Cañete Avellaneda, una particularidad para quienes han sufrido una forma grave de la Covid-19, es que “como están en fase de reposo, les falta oxigenación y, por lo tanto, su movilidad se ve disminuida, lo que condiciona a que reduzcan sus actividades. La disminución en la función respiratoria también la llevan a cabo los músculos. Adicionalmente, sufren afectaciones pulmonares, pero es indispensable saber que muchos de los pacientes ya tenían estas afectaciones y con la Covid, se detonan o agravan”.

Ya venían de antes

“La mayoría de las secuelas cardiovasculares ya venían de antes: hipertensión, malos hábitos alimenticios que dan como resultado obesidad de primero, segundo o tercer grado. Por eso, es necesario dosificar los ejercicios, para fortalecer grupos musculares, para generar mayor resistencia al esfuerzo, para recuperar la condición paulatinamente. Hay que insistir en que consulten un especialista, pues es común que los pacientes vean tutoriales en Internet, que sigan recomendaciones generales, como nadar o salir a caminar; sin em-

bargo, un plan bien dirigido necesita ser supervisado y monitorearse antes, durante, y después de los ejercicios.”

La ansiedad y la depresión son comunes en los pacientes que padecieron la Covid-19, “llegan con cuadros muy fuertes; por eso, es indispensable un equipo multidisciplinario, para tratar trastornos de sueño, atender la parte física, sistémica y emocional de las secuelas.”

Prevenir es mejor

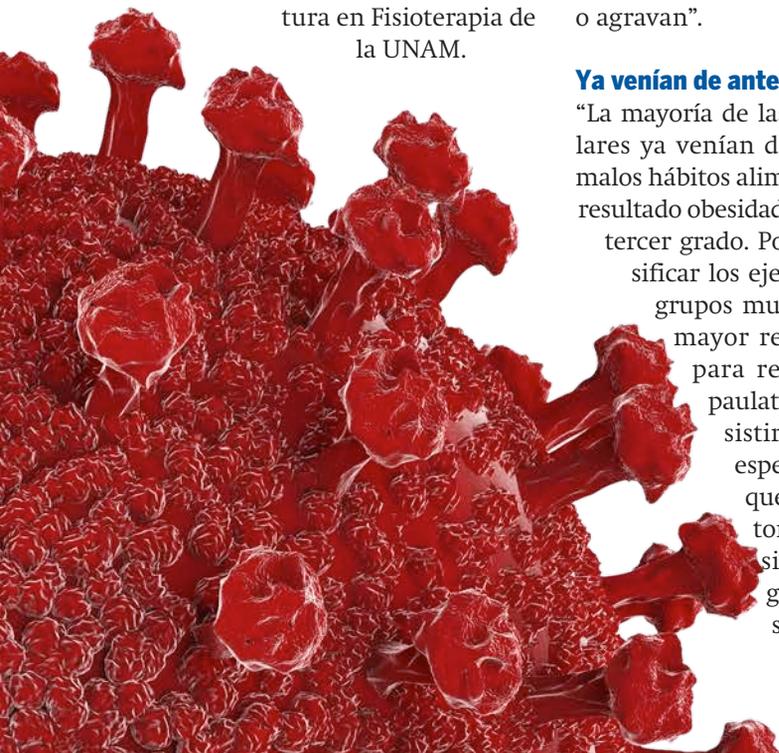
Para el especialista es mucho mejor prevenir que buscar una cura. “Tenemos creencias, un entorno multicultural, celebramos todo con grandes banquetes, y si a eso le sumamos falta de ejercicio, de quemar calorías que ingerimos, resulta en condiciones para tener enfermedades degenerativas o crónicas. Definitivamente, se le apuesta a investigar en tratamientos antes que en prevención. Es necesario cambiar esto y dar planes de educación física y alimenticia, donde se hable de nutrición, de ejercicios que ayuden, esto es esencial desde las escuelas primarias hasta las universidades”.

Las vacunas han ayudado a disminuir el impacto que tiene el SARS-CoV-2: “ha bajado el índice de pacientes que se agravan, sobre todo en personas con comorbilidades, pero no quiere decir que no existen, tienen secuelas importantes, pero son menores que al principio de la pandemia”, comentó Cañete Avellaneda.

Una carrera en aumento

La UNAM cuenta con la licenciatura en Fisioterapia, la cual fue propuesta por la Facultad de Medicina y aprobada por el Consejo Universitario en marzo de 2011, sobre el número de fisioterapeutas, Cañete Avellaneda apuntó: “Aún hay mucha mala información y los fisioterapeutas todavía no somos los suficientes. En 2010, un censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer que en ese tiempo había un fisioterapeuta por cada 37 mil personas”.

Para terminar, el fisioterapeuta recomendó: “Hay que buscar centros profesionales, ya sea privados o públicos, por ejemplo, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias o los centros del DIF, los centros de Rehabilitación e Integración Social. Es importante recalcar que deben atenderse con un especialista y no con gente que carece de formación profesional”. *J*



UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

RAFAEL PAZ/HUGO MAGUEY

A finales del 2021 la Clínica de Fisioterapia de la ENES León inició un nuevo proyecto: auxiliar a los pacientes a superar los síntomas posteriores a padecer la Covid-19. “Muchos tienen miedo de volverse a contagiar o realizar las actividades de vida que tenían antes de su padecimiento”, explicó Karen Centeno, responsable del Área de atención Cardiorrespiratoria.

Entre las secuelas más comunes que presentan los pacientes están “ansiedad y depresión, además de fatiga y disnea, que es la sensación de falta de aire. Son las afectaciones que se ven durante más tiempo; hay quienes duran un año con ellas y son las que hemos visto un poco más en la clínica.

“Hay una reducción en su capacidad respiratoria, por la cual nosotros trabajamos con ellos para aumentar sus volúmenes respiratorios. Nosotros no tratamos directamente ansiedad y depresión, pero está comprobado que, gracias al ejercicio y la actividad cardiorrespiratoria, de una manera un poco indirecta, se beneficia el paciente en ese sentido. Hablamos con ellos para que comprendan que tienen que buscar ayudar y complementar el trabajo que realizamos atendiendo su ansiedad o depresión”, añadió la especialista.

“Nos enfocamos mucho en el tronco porque se pierde demasiada fuerza al cambiar su patrón respiratorio, los músculos torácicos también se ven afectados. Trabajar sobre el tórax y

Es importante atenderse, comprobar que no hay riesgo

Rehabilitación, esencial para mejorar calidad de vida por secuelas de la Covid-19

Buscamos que tengan la oportunidad de acceder a un tratamiento con equipo de vanguardia y expertos que dominan el tema: Paulina Villanueva, encargada de la Clínica de Fisioterapia de la ENES León

- Trabajan mucho el tronco porque se pierde bastante fuerza al cambiar su patrón respiratorio.





Fotos: cortesía Octavio García.

• **Dan atención de alta calidad a quienes han tenido la enfermedad.**

el cansancio lleva a una disminución de la marcha y fatiga de miembros inferiores; vamos a potenciar todo eso sobre el miembro inferior, miembro superior y tórax. La disminución de la capacidad respiratoria es el mayor reto de los pacientes, porque vienen con una sensación de falta de aire y sienten muchísimo cansancio; les falta el aire o suben las escaleras y se fatigan mucho, sienten palpitaciones y necesitan hacer inhalaciones profundas para satisfacer su sensación de falta de aire. Todos vienen un poco con ese cuadro”.

Centeno comentó que todos aquellos que hayan padecido Covid-19 tienen que acudir con un especialista –neumólogo o internista– para revisión sin importar la gravedad de su caso, debido a que si “tuvieron Covid-19 y no fueron tratados –son pacientes leves o moderados, que se atendieron en casa, no necesitaron oxígeno y no se hicieron un chequeo posteriormente– tienen más riesgo de que en caso de reinfección se vean afectados sus pulmones, ya que el órgano pasó por una neumonía u otro padecimiento dependiendo de la gravedad de su caso.

“Es importante atenderse después, aunque el caso sea leve, sacar una radiografía y acudir al médico para checar nuestros pulmones, comprobar que no hay riesgo de ocasionar una fibrosis pulmonar, porque una vez que se desarrollan esas cicatrices no hay vuelta atrás. Se corre el riesgo al infectarse y nunca atenderse de tener más daño en aquéllos. Por eso, siempre debemos acudir con un experto para una revisión, por leve que haya sido nuestro caso, no está de más.”

Menos casos severos

Por su parte, Paulina Villanueva, encargada de la Clínica de Fisioterapia, destacó que conforme ha avanzado el plan de vacunación en el país, los pacientes con daños severos en los pulmones tras una infección han disminuido.

“La gravedad de muchos casos se redujo con los esquemas de vacunación, han llegado más pacientes con daño neurológico o dolor crónico lumbar que no toleran. Sus secuelas están orientadas a lo ortopédico, está bien estudiado que el ejercicio físico, incluso ciertas técnicas de activación de

fisioterapia, ayudan mucho a la reactivación cognitiva y a lo emocional, la depresión y los trastornos emocionales que presentan algunos pacientes”, subrayó Villanueva.

La especialista en fisioterapia deportiva y terapia manual ortopédica indicó que el objetivo de la clínica es “dar una atención de alta calidad y que todos los que han tenido la Covid, que a veces parece fue algo leve, tengan la oportunidad de acceder a una terapia con equipo de vanguardia y expertos que dominan el tema. Esto fomenta la preparación de los estudiantes para irse desarrollando y que la población en general se pueda atender”.

“Las valoraciones son especializadas, más completas. Queremos ayudarles a que tengan una buena calidad de vida después de su padecimiento”, agregó Karen Centeno.

Aquellos interesados en las terapias cardiorrespiratorias pueden ponerse en contacto con la Clínica de Fisioterapia de la ENES León a través de su sitio web, donde igualmente pueden consultar las cuotas de recuperación y los horarios de atención: <https://enes.unam.mx/clinica-fisioterapia.html>

Entre las afectaciones más comunes que presentan los pacientes se encuentran ansiedad y depresión, además de fatiga y la sensación de falta de aire.

Testimonio sobre secuelas de la Covid-19

“Cuando enfermé, sentí que mi cuerpo se apagaba”



DANIEL FRANCISCO

Cuando enfermó de la Covid-19, Roberto sintió como si se hubiera apagado, “sentí como si me bajarán el *switch*”. Sabía del peligro de la pandemia, su trabajo como productor de una plataforma multimedia le había permitido estar cerca de epidemiólogos. Fue testigo en un instituto nacional de salud de una plática médica para hacerle frente. Ahí escuchó claramente que no se conocía nada del nuevo coronavirus y lo que sí se sabía es que los hospitales se saturarían y que los insumos médicos serían insuficientes.

“Estamos aprendiendo el comportamiento del virus”, “estamos experimentando” son frases que escuchó a lo largo de su tratamiento contra el coronavirus. Su lucha comenzaba desde lo más básico: respirar.

Cuando su oxigenación bajó a 65 platicó con su doctor sobre

“Estamos aprendiendo el comportamiento del virus”, “estamos experimentando” son frases que le decían los especialistas a lo largo de su tratamiento

las opciones que había. “Tengo seguro de gastos médicos mayores, puedo ir a cualquier hospital privado y también puedo internarme en un par de hospitales públicos”. La respuesta: “no es lo más recomendable ir a un hospital, es mejor que te quedes en tu casa”.

A la opinión de su médico se sumó la de un internista que se le asignó y la de un par de doctoras más expertas en el tema. Confió su vida a ellos. En su cabeza ahora rondaban el nombre de sus 10 medicamentos, tanques de oxígeno y las palabras de los doctores: está en riesgo de morir.

Desde el 19 de agosto de 2020 que su prueba salió positiva a la Co-

vid-19 tuvo que aislarse en su casa y estar al pendiente de su oxigenación. Todas las consultas médicas eran por videollamada. Los síntomas no disminuían; al contrario, el 15 de septiembre aparecieron úlceras en su boca y su garganta. Por recomendación de su dentista, toma una combinación de jarabes y eso lo ayuda a que la ulceración disminuya gradualmente. El dolor de garganta, tos, molestias generales en todo su cuerpo, pérdida de peso, cabello y una debilidad muy grande lo agobian.

Positivo, de nuevo

Después de 45 días de la primera detección de la Covid-19 se vuelve a hacer otra prueba y sale positivo de nuevo. Su doctor le dice: “No conocemos el virus, seguimos aprendiendo” y al escuchar su desesperación le sugiere iniciar una terapia psicológica para sobrevivir a este proceso, porque el miedo continuaba.

Roberto cuenta que estar aislado es saber que no tienes a nadie a un lado, físicamente, para platicar y tal vez llorar en su hombro. Conforme pasaban los días contemplaba los estragos de la enfermedad: “me chupaba la enfermedad”. Después de varias semanas con la Covid-19 había que revisar que los medicamentos no le subieran la glucosa y que no hubieran dañado el riñón.

Finalmente, después de varios meses, el 7 de noviembre de 2020 da negativo en su prueba, pero ahora sus médicos descubren que tenía alojado un nódulo en sus pulmones. “Puede ser cáncer”, le dicen. Tras realizarle una broncoscopia y una biopsia se dan cuenta que no era cáncer, sino daños por la Covid-19.

En esta etapa inicia un periodo de rehabilitación pulmonar, le piden que haga caminatas, bicicleta, ejercicios aeróbicos y de respiración para poder solucionar el nódulo que tenía alojado ahí y tratar de disolverlo. En algún momento, creyeron que era tuberculosis porque era un nódulo y se estaban haciendo cavernas. Los estudios la descartan. La terapia de ejercicios pulmonares fue desde noviembre hasta finales de mayo. *J*



Vivencias pos-Covid-19

Un año después, sigo padeciendo secuelas

HUGO MAGUEY

Erick dio positivo a la Covid-19 el 28 de enero de 2021. Tiene sobrepeso, pero no es diabético, aunque sí tiene hipertensión. Se hizo la prueba porque su esposa estaba enferma. No tuvo síntomas graves los primeros ocho días, pero al noveno tuvo una súbita baja de oxigenación por la madrugada. Acudió al hospital, donde le dijeron que necesitaba un concentrador de oxígeno o un tanque.

Tiene 51 años y carece de seguro médico, por lo que regresó a casa después de hacerse una tomografía en un laboratorio particular. La inflamación de los pulmones se hacía presente. Su médico, también particular, inició un tratamiento con dexametasona y anticoagulantes, además de otros medicamentos para intentar frenar el desarrollo de la enfermedad.

“En febrero de 2021 la demanda de tanques de oxígeno y concentradores era tal que no pudimos conseguir un concentrador de grado médico, así que compramos uno en 30 mil pesos. No sirvió. Tuvimos que gastar otros 30 mil en un tanque grande que se tenía que llenar a diario. Los servicios de oxígeno

gratuito que pusieron en la ciudad no servían para un tanque grande, sólo era para los pequeños y gastamos cerca de mil pesos por día. Tuve oxígeno más o menos 55 días”.

El 15 de marzo, Erick ya se encontraba mejor, en apariencia había librado la muerte, pues tuvo afectación de 75 por ciento en ambos pulmones, con oxigenaciones tan bajas como de 70 por ciento, pero ese día tuvo un infarto cerebral que lo llevó al Hospital General Doctor Gea González.

Tras sobrevivir al infarto, tuvo que seguir con anticoagulantes que le recetó su doctor y con apoyo respiratorio ocasional, aunque ya no requería el tanque, sino que lo solucionaba con el concentrador.

“Un año después sigo con secuelas. Mis pulmones no se han recuperado y, aunque llevo una vida casi normal, me cuesta mucho recuperarme cuando me canso y esas fatigas ocurren cuando hago esfuerzos pequeños como subir una escalera o camino distancias largas”.

Erick no ha recibido terapia para rehabilitación pulmonar, sólo ha seguido las instrucciones de su médico, quien lo ha

tratado desde hace tiempo y que sin ser neumólogo lo “sacó adelante”. Siempre que me ven los médicos, “por ejemplo, el neurólogo y el cardiólogo que me dan seguimiento por lo del infarto, me dicen que yo tenía que haberme hospitalizado y debía estar intubado. Estoy vivo de milagro”.

¿No has acudido a rehabilitación, a un centro como el INER?

“No, la verdad es que con los ejercicios que me manda Ricardo (su médico) estoy muy bien. Cada vez me siento mejor y aunque todavía hay afectación en los pulmones, también es cierto que me recupero paulatinamente.”

Erick también tiene otras secuelas neurológicas, como falta de concentración, pérdida de las agudezas visual y auditiva, “una vez ya no pude seguir leyendo. Fue como si las letras ya no tuvieran sentido, me desesperé porque ya no sabía qué hacer. Me quedé dormido y al despertar ya pude seguir leyendo, fue como si me hubiera *reseteado*. Otra cosa que me sucede es que se me olvidan las cosas y algo que nunca me pasó fue la pérdida del gusto o del olfato. Una más que ya me estoy tratando es la disfunción eréctil, que no tenía antes del infarto cerebral”.

Agrega que “el problema es que todavía no había vacunas, porque yo creo que si hubiera estado vacunado no hubiera pasado esto, me habría recuperado mejor; por eso, en cuanto me tocó la vacuna fui y también a la segunda dosis y al refuerzo”.

Para Erick ya pasó lo peor y aunque aún tiene secuelas, ha recuperado la mayoría de sus actividades. g



Foto: Francisco Parra.

Aníbal Pérez Liñan, de la Universidad de Notre Dame, detalló que en este momento se debate si se trata de un proceso aislado

de la erosión de la democracia. Recientemente, politólogos en el mundo han identificado patrones comunes a este proceso: la movilización y legitimación, el triunfo electoral, la reconfiguración del poder con la eliminación de controles, asegurar la permanencia del nuevo gobierno mediante la reelección, así como limitar las libertades civiles.

“El proceso es iniciado por fuerzas llamadas *iliberales*, que llegan al poder de manera democrática, pero después utilizan los mecanismos para dismantelar los derechos civiles, derechos políticos y las libertades civiles desde adentro y para esto tienden a buscar capturar el poder judicial, tener mayor influencia sobre el poder Legislativo, eliminan mecanismos de rendición de cuentas horizontal en la democracia para utilizar su credibilidad electoral y avanzar en la consolidación de un proyecto, lo que puede terminar en un régimen autoritario, pero no siempre acaba así”, enfatizó.

Pérez Liñan precisó que en este proceso suelen generarse mitos sobre los resultados de las elecciones previas para generar dudas y conseguir el apoyo de los electorados, lo que implica que el gobierno podrá controlar los mecanismos de gobernanza electoral, modificar las normas de elección y asegurar la reelección.

Para evitarlo, se requiere, primero, impedir que los líderes accedan al poder por la vía democrática, si lo hacen es importante proteger las instituciones de la democracia, especialmente las electorales. “Lo más relevante en este proceso es que no se debe caer en la tentación de combatir fuego con fuego, se debe ejercer moderación para demorar la autocratización y se debe preservar la unidad frente a la división”, finalizó Pérez Liñan.

Pedro Salazar Ugarte, director del IJJ, clausuró los trabajos del diplomado no sin antes recordar que el contexto en que se desarrolló éste permite visualizar el momento en el que se encuentran los procesos democráticos dentro y fuera de México. Felicitó a las coordinadoras del diplomado María Marván Laborde y Flavia Freidenberg, porque llegaron a más de un centenar de participantes en Perú, El Salvador, Ecuador, Paraguay, Estados Unidos, y mexicanos que residen fuera de Ciudad de México. *g*

Diplomado organizado por el IJJ

Enfrentan algunas naciones erosión de sus democracias

DIANA SAAVEDRA

Naciones que eran consideradas altamente democráticas, como Estados Unidos, Hungría o Polonia, hoy enfrentan un proceso llamado erosión de la democracia que preocupa a politólogos de todo el mundo, pues los regímenes democráticos parecen ser dismantelados desde adentro, por fuerzas políticas que han llegado al poder, en un proceso que no es nuevo, pero parece multiplicarse en años recientes.

Así lo consideró Aníbal Pérez Liñan, investigador de la Universidad de Notre Dame, quien ofreció la charla Las Elecciones Bajo Sospecha: El Ataque a las Instituciones Electorales y la Defensa de la Democracia, la cual marcó el cierre del diplomado en Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral. Reglas Actores, Procesos e Innovación Democrática, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ).

El profesor de Ciencia Política de la universidad parisina detalló que en este momento se debate si la erosión democrática genera una ola de autocratización en el mundo, o si se trata de un proceso aislado en algunas naciones.

Como ejemplo de este proceso, detalló, está el caso de Estados Unidos donde el

expresidente Donald Trump cuestionó abiertamente los resultados de la última elección y mantiene abiertamente que hubo una especie de fraude que no puede probar, lo cual tiene un impacto directo en la credibilidad del proceso democrático.

De hecho, un artículo reciente en el *Washington Post* muestra que en 2021 había una gran división partidaria alrededor de la credibilidad en el proceso, por ejemplo, 79 por ciento de los votantes Demócratas creen que las elecciones son limpias, pero sólo 27 por ciento de los votantes Republicanos confían en el proceso electoral, y apenas la mitad de los votantes independientes cree en la legalidad del proceso.

“Esto en una democracia que normalmente tratábamos como consolidada es un problema evidente, pues significa que la credibilidad de las elecciones está en juego y va a continuar estándolo. Hay un mecanismo por el cual las legislaturas están rediseñando distritos para que ciertos candidatos tengan ventaja en las próximas elecciones, lo que complicará aún más la credibilidad del proceso electoral en EU”, explicó Pérez Liñan.

Las naciones donde hay un cuestionamiento del mecanismo electoral, agregó, están ligadas directamente con los peligros

El texto presenta una visión crítica de lo que ha pasado con el sector

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Un importante planteamiento sobre la necesidad urgente de que México transite ya de la era de los combustibles fósiles hacia el consumo de energías renovables es el núcleo de un documentado libro de Ramón Carlos Torres Flores, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED).

Se trata de *La hora de la transición energética. Exigencias del nuevo paradigma: sustentabilidad, seguridad e igualdad*, publicado por la editorial Grano de Sal y presentado en línea por expertos del PUED y de la Facultad de Economía (FE).

“Les invito a leer un libro importante, oportuno y pertinente que, estoy seguro, va a contribuir a ampliar el horizonte de nuestro debate que hoy se está llevando a cabo en el foro de la Cámara de Diputados, con su parlamento abierto, sobre el tema de la reforma energética propuesta por el presidente de la República”, afirmó Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la FE y coordinador del PUED.

Original

José Ignacio Casar Pérez, investigador del PUED, destacó que la obra es original porque sitúa el debate sobre la energía en un contexto más amplio del que se suele ofrecer, pues incluye una perspectiva de largo plazo, visión a futuro y opciones estratégicas. “No es un libro de coyuntura, sino que sitúa el tema de la transición energética en un largo periodo histórico, en las últimas décadas y hacia adelante”.

El tema aborda la transición energética con México inmerso en el contexto global, y la enlaza con la temática más amplia del desarrollo y del cambio climático global.

“Presenta una visión crítica de lo que ha pasado con el sector energético mexicano, tanto de la reforma de 2013 como la propuesta actual, pero es un enfoque sobrio y alejado de filias y fobias políticas”, comentó.

Investigador del PUED

Libro de Ramón Torres abre debate sobre la transición energética

Casar felicitó a Torres Flores por el libro que consideró un aporte importante, el cual será referente en la discusión nacional de un tema trascendente para el país.

Francisco Gómez Ruiz, también del PUED, señaló que se trata de un trabajo robusto, con mucha información, que narra la vulnerabilidad y dependencia que tiene México, muy lejos de la soberanía energética.

Resaltó que 80 por ciento de la generación de energía a nivel mundial es todavía de combustibles fósiles, y para el caso mexicano llega casi a 90 por ciento del consumo. “De ahí que sea urgente encontrar

algunas formas de hacer el cambio hacia las energías renovables, para evitar graves crisis con el cambio climático y los daños que estamos haciendo al medio ambiente”, dijo.

Entre los datos que ofrece Torres Flores en el libro, Gómez Ruiz citó el de la producción para 2020 (dos años atrás), donde 58 por ciento fue gas natural, 17 por ciento combustóleo y carbón, mientras que 24 por ciento fueron energías renovables. “Estamos hablando de casi una quinta parte de nuestra producción, realizada a través de la quema de combustóleo y carbón, que son dos de los combustibles más contaminantes”, subrayó.

David Ibarra Muñoz, profesor de la FE, señaló que *La transición energética... es un libro excelente, que aborda el tema desde la perspectiva de la globalización y el cambio tecnológico que marcha a escala mundial en materia energética.*

“Sitúa el problema del calentamiento global y la necesidad de abordar un nuevo paradigma energético que transforme a buena parte de los mecanismos de la producción humana”, señaló.

El libro no olvida que México ha sido una economía petrolera, cuyo crecimiento ha estado muy influido por la exploración y explotación de combustibles fósiles, y que Pemex sigue siendo la empresa insigne del sector público nacional, expresó Ibarra Muñoz.

En su oportunidad, Ramón Carlos Torres Flores, autor del texto y también investigador del PUED, agradeció a los comentaristas y remarcó que es aterrador que, estando todavía en medio de la pandemia, los precios del petróleo se disparan, lo cual contradice las visiones favorables para incursionar en un nuevo paradigma energético.

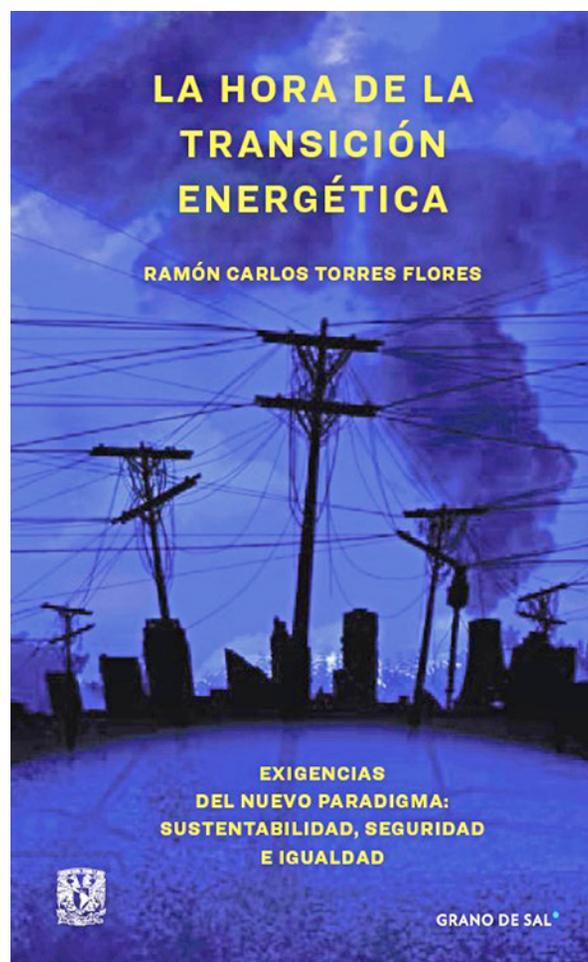


Foto: Francisco Parra.

El CRIM desarrolla Atlas Biocultural

Más de mil especies de flora y fauna en los huertos familiares de México

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En México, los huertos familiares tienen registro de más de once mil años de antigüedad; se trata del agroecosistema con la mayor diversidad biológica de especies de flora y fauna. Científicos universitarios descubrieron que, por ejemplo, en uno sólo de ellos puede haber hasta 500 especies de plantas y animales.

Estos espacios son laboratorios donde se realizan procesos de selección, mejoramiento y domesticación de numerosas especies que desempeñan un papel fundamental ante la crisis ambiental que enfrenta el planeta. Además, muestran la organización, patrones y normas sociales y culturales de la familia; al mismo tiempo son elementos clave para la seguridad y autosuficiencia alimentaria de la población.

Para reconocer su importancia, documentar y registrar su presencia, un equipo interinstitucional encabezado por María de Jesús Ordóñez Díaz, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), desarrolla el Atlas Biocultural de Huertos Familiares en México.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala que en el mundo la agricultura familiar es practicada por 1.5 mil millones de personas que trabajan en granjas de tamaño reducido, con superficies menores a dos hectáreas; 370 millones de los pequeños productores son indígenas; mantienen aproximadamente 200 diferentes sistemas de producción tradicionales; producen 70 por ciento de los alimentos del mundo; alimentan a dos mil millones de personas; salvaguardan la biodiversidad agrícola,

y mantienen redes territoriales, culturales, economías y mercados tanto locales como regionales.

La FAO destaca que esa práctica está presente en 12 por ciento de la superficie de la tierra cultivable del planeta; es la forma predominante de labranza ligada a la seguridad alimentaria mundial indispensable para erradicar el hambre, conservar el medio ambiente y alcanzar el desarrollo sostenible.

Para el caso mexicano, esos espacios, además, representan hasta 30 por ciento del ingreso familiar, según lo encontrado por el equipo de investigación encabezado por la UNAM.

Riqueza

En un huerto puede haber plantas silvestres, en proceso de domesticación, domesticadas y otras que son imposible de reproducir sin la mano humana. Son alimenticias, medicinales, aromáticas, ornamentales y hasta ceremoniales.

Entre los mayas es tan peculiar la estructura y composición de cada uno “que se puede identificar a qué familia pertenece”; cuando se casa, la madre la regala a su hija



La FAO señala que en el mundo esta agricultura es practicada por 1.5 mil millones de personas

un paquete de simientes (semillas), junto con las recetas y remedios que se utilizan para curar el estómago, el empacho o el susto, relató la coordinadora del Atlas.

Son sitios de riqueza cultural, donde se muestran costumbres y tradiciones, incluso son sagrados: en diversos lugares las mujeres que dan a luz ahí entierran los ombligos de los recién nacidos y siembran una planta. Una señora de Xoxocotla, Morelos, dijo: “le voy a poner un mezquite, para que mi hijo sea correoso, fuerte y los vientos no me lo derriben; que sepa hacer frente a los volteones de la vida”.

En los últimos meses integrantes del equipo de investigación evaluaron el efecto de la pandemia en las familias que tienen huerto y las que no, y la diferencia es impresionante. Las primeras tienen un espacio para descargar su frustración, enojo y miedo, abrazando a los árboles o sembrando, para entrar limpios de malos sentimientos a sus casas, y cuando se les acabó el dinero, renovaron el trueque; las segundas sólo descargaron su ansiedad en otros integrantes del hogar, detalló la experta.

Primer volumen

Los huertos más ricos y complejos del país se encuentran en las selvas de la península de Yucatán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, que son también las entidades con mayor riqueza cultural. La variedad de especies presentes puede llegar a las centenas, y las familias las conocen.

El Atlas, que consiste en una recopilación de revisión bibliográfica, incluye el trabajo directo con los propietarios; se trata de un estudio integral que contiene también aspectos económicos. El primer volumen, ya publicado, abarca los estados de Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo.

La universitaria explicó que en esa obra se pueden encontrar los mapas de distribución de los lugares con huertos familiares que han sido estudiados hasta ahora; ello permite determinar en dónde se requiere más investigación. Por ejemplo, Chiapas, donde habitan 14 grupos indígenas, tiene apenas cerca de una decena de estudios sobre huertos familiares.

En este momento se trabaja en el segundo volumen, que incluirá a San Luis Potosí, Guerrero, Estado de México, Morelos, Michoacán y Tamaulipas; podría



publicarse durante este año. Se espera que el número conjunto de especies en los huertos familiares del país se incremente a aproximadamente mil 500, debido a que los ecosistemas son diferentes.

De las plantas y animales presentes en esos *patios* se derivan los alimentos de cada lugar, las cocinas regionales, que “urge recopilar, porque al igual que la biodiversidad están desapareciendo los conocimientos, tradiciones y recetas. Se nos están yendo los informantes, algunos de ellos de 90 años de edad; tenemos que trabajar de inmediato para recuperar su sabiduría”. De ese modo, el equipo de investigación ya planea hacer un trabajo paralelo al del Atlas.

Al respecto, expuso, encontramos que en Yucatán, los abuelos consumen cien por ciento de lo que se produce en el huerto; los hijos, sólo la mitad, y los nietos únicamente 10 por ciento. En Tabasco se detectó que los niños y jóvenes prefieren las papas fritas, *hot dogs* y otras comidas que no son

saludables en su refrigerio escolar. “La dieta mesoamericana, una de las más nutritivas y completas, está quedando en desuso, y es desplazada por productos ultraprocesados que propician enfermedades como obesidad, diabetes, etcétera”, recalzó María de Jesús Ordóñez.

El Atlas está dirigido a toda la sociedad; escrito en un lenguaje accesible, tiene la intención de dar a conocer esos espacios productivos a toda la población; asimismo, “nos esforzamos porque fuera de fácil acceso, por lo que está disponible de forma gratuita en formato digital en la sección de publicaciones del CRIM, donde se puede descargar (<https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/>)”.

Para 2023 y 2024 se tiene planeado elaborar un tercer volumen donde se incluyan las entidades de la República restantes. La propuesta es hacer una revisión de los huertos familiares en todo el territorio nacional, concluyó la investigadora. *J*



Se busca empoderar a este sector

Impulsan en el mundo prácticas pesqueras más sustentables

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Impulsar en el mundo las prácticas pesqueras a pequeña escala para asegurar un futuro sustentable para los pequeños pescadores y sus comunidades es un objetivo para 2022, que ha sido designado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales.

La iniciativa busca generar un impulso mundial que empodere a la pesca y la acuicultura artesanales en pequeña escala y asegure un futuro sustentable para estos importantes sectores. Pretende servir de inspiración para los defensores de este tipo de pesca y acuicultura, entre los que se encuentran administraciones nacionales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, empresas privadas, organismos de desarrollo y órganos intergubernamentales.

“A este tipo de pesca también se le llama ribereña o de pequeña escala, como prefiero que se le diga porque algunos de los métodos que se utilizan no son tan artesanales, sino bastante sofisticados. Lo de ribereña se refiere al sitio donde se captura, a las orillas del mar o de sistemas estuarinos”, afirmó Felipe Amezcua

Martínez, jefe de la Unidad Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

Aseguró que muchas veces los pescadores de pequeña escala se meten al mar mucho más profundo que los límites que pone la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que son de 5.6 kilómetros de la costa o tres millas náuticas.

Es un grupo de técnicas a pequeña escala en donde los volúmenes de captura son menores comparados con lo de una pesca o acuicultura industrial. Generalmente se realizan en pangas o en embarcaciones, en el caso de la acuicultura se hace en algunas jaulas o cercos que ponen en sistemas lagunares, explicó.

Aclaró que la pesca industrial a nivel de volumen y de lo que reditúa económicamente es mucho mayor. “En México los principales organismos que se capturan y tienen el valor comercial más alto son el atún, sardina, camarón y tiburón, y el mayor trabajo lo hace la pesca industrial. Sin embargo, la pesca de pequeña escala o artesanal tiene un impacto muy grande en el país debido a la cantidad de gente que está asociada a esta actividad.

Por citar un ejemplo, el especialista indicó que solamente en un sistema lagunar de Sinaloa hay aproximadamente

Futuro sostenible para estas comunidades, objetivo de la FAO

dos mil embarcaciones con sus pescadores asociados. “Se estima que en la captura de camarón nacional, 20 o 30 por ciento viene de sistemas lagunares de Sonora, Sinaloa y Nayarit. En términos económicos y de volumen no es tanto, pero el impacto que tiene en el ámbito social es muchísimo, porque el número de pescadores y sus familias que dependen de este tipo de pesca es mucho mayor que el de pesca industrial”, comentó.

De acuerdo con cifras de la FAO, en el mundo existen alrededor de 59.51 millones de personas que trabajan en el sector primario de la pesca y la acuicultura. La mayoría se encuentra en las naciones en desarrollo, y la mayoría son pescadores en pequeña escala que viven en condiciones de pobreza y alta vulnerabilidad.

De acuerdo a esta organización, el mayor número de pescadores y acuicultores se encuentra en Asia (con 85 por ciento del total mundial), seguido de África (con nueve por ciento), América (con cuatro por ciento) y Europa y Oceanía (con uno por ciento cada uno).

100 millones de personas

Amezua Martínez comentó que de acuerdo a la FAO, en el planeta dependen directamente de la pesca y la acuicultura artesanal más de 100 millones de personas, actividades que se realizan sobre todo en los países en vías de desarrollo, como América Latina, África y muchas partes de Asia.

En la Unidad Mazatlán del ICML “lo que hemos estado haciendo en los últimos 20 años es tratar de hacer un diagnóstico, es decir, entender qué especies se capturan con los diferentes métodos, específicamente en esta zona que es la parte sur del Golfo de California y el Pacífico noroeste de México, y tratar de entender las relaciones que hay entre diversas especies”.

Detalló que buscan conocer las diversas especies y la relación de unos con otros, su trama alimenticia, abundancia, épocas de reproducción, estimaciones de edad y crecimiento, las migraciones y patrones de movimiento.

Debido a la complejidad de este tipo de pesquería, los universitarios proponen designar áreas protegidas o zonas de no pesca, y hacer una certificación de la pesca, es decir, proponerle al pescador que se certifique, lo cual implica que debe tener buenas prácticas, y eso traerá valor agregado a su producto, finalizó. *g*

Se trata de investigar si éste se genera de manera similar a como ocurre en la Tierra

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Encontrar restos de carbono en rocas de Marte no es un hallazgo nuevo. El trabajo que publica la NASA sobre el tema es una recopilación de datos desde 2012, a partir de cuando se tomaron 24 muestras de suelo que se han analizado dentro del laboratorio del *Curiosity*, un equipo robótico que recorre la superficie marciana, aclaró Patricia Guadalupe Núñez Pérez, investigadora posdoctoral del Instituto de Astronomía (IA), en su sede de Ensenada.

“Es algo muy interesante, entender qué está pasando en Marte y cómo es su ciclo del carbono. Dónde se está generando este elemento y hacia dónde va. Así como nosotros tenemos el ciclo del agua y el de carbono en la Tierra, estamos tratando de comprender el ciclo del carbono en Marte y estos datos nos dan entendimiento sobre ello”, señaló.

Se está tratando de investigar si dicho ciclo se genera de una manera similar a como ocurre en la Tierra. “El carbono es un átomo muy estable, con moléculas muy grandes que forman la materia orgánica y están en todos lados, también en los seres vivos. Es muy interesante saber cómo se comporta el carbono”, anotó.

Núñez Pérez aclaró que cuando se habla de posibilidad de vida en Marte se refieren a vida microscópica. “Hasta ahora no se ha encontrado ningún tipo de vida macroscópica, ni fósiles que aún se

Recopilación de datos de la NASA desde 2012

Ciclo de carbono, un avance sobre la posible vida microscópica en el planeta Marte

siguen buscando. Lo más probable es que se encuentren organismos microscópicos, fósiles de bacterias o algo que indique que hubo bacterias en Marte”.

Estas evidencias se están buscando en el cráter Gale, donde hubo un lago y quizá vivieron microorganismos en condiciones parecidas a las de la Tierra. “Tratamos de hacer homologías, ver cómo funcionan estos ciclos primigenios en la Tierra y si podrían funcionar igual en Marte”, detalló.

Para continuar buscando evidencias de vida, ahora está en Marte la misión *Perseverance*, que está colectando muestras de suelo marciano y guardándolas en envases herméticos que otra misión recogerá dentro de unos 10 años, estimó la astrobióloga.

Mayor solidez

Dijo que con la información obtenida hasta ahora por *Curiosity* hay mayor solidez en los resultados y se puede comparar. “En Marte había más carbono 12 que 13. El isótopo 12 es el que se encuentra

aquí en la Tierra con mayor abundancia, en más de 90 por ciento del planeta. Si se encontró allá quiere decir que a lo mejor existieron microorganismos en algún lapso de la vida evolutiva de Marte. Y aunque estos resultados son un tipo de comprobación, no al cien por ciento, porque el carbono 12 se puede producir también abióticamente.

“Para tener algo más concluyente necesitarían traer las muestras de Marte, que es lo que está haciendo la misión *Perseverance*, recopilando muestras de varios lugares, dejándolas envasadas en sitios específicos, y después irán por ellas en otra misión, las recogerán y las traerán a la Tierra”.

Precisó que solamente haciendo cultivos de esas muestras se sabrá realmente si hay microorganismos vivos o fósiles de éstos. “Hasta ahora se estima que dentro de diez años otra misión recopilará las muestras en Marte y se podrán hacer estudios de las muestras en la Tierra”, finalizó Núñez Pérez. g

- Si se encontró en Marte el isótopo 12, quiere decir que a lo mejor existieron microorganismos en algún lapso de la vida evolutiva de ese planeta .





¿Qué está pasando entre Rusia y Ucrania?

De ocurrir, sería un enfrentamiento armado regional

Laura Lucía Romero Mireles

El conflicto entre Rusia y Ucrania no devendría en una guerra mundial; de ocurrir, sería un enfrentamiento armado regional, cruento y corto que, sin embargo, desbalancearía el sistema financiero y económico internacional. Por ahora no está en el horizonte una pugna extensa, sino una intervención precisa que tendría fuertes consecuencias a escala global, las cuales ya comienzan a sentirse, coincidieron académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Para José Luis Valdés Ugalde, de ocurrir la invasión rusa en territorio ucraniano se registraría un combate regional de máxima intensidad, pero no de máxima duración.

Carlos Ballesteros Pérez cree que estamos ante un momento delicado en la relación entre Rusia, Europa, Estados Unidos e, incluso, China, en el cual el presidente Vladimir Putin está poniendo en riesgo a su país en la parte económica; muestra de ello es que el rublo se ha devaluado fuertemente en las últimas semanas y la bolsa de valores rusa está en condiciones críticas, por lo que el mandatario deberá considerar, forzosamente, la amenaza de

Según expertos de la FCPyS, el conflicto no devendría en una guerra mundial, aunque sí desbalancearía al sistema financiero y económico internacional

acciones contundentes en ese ámbito. En este momento a nadie le conviene un conflicto mayor; la inquietud en los mercados es fuerte y se complica la recuperación en el contexto de la pandemia. Es un juego en el que todos pierden.

En la conferencia de prensa a distancia “¿Qué está pasando entre Rusia y Ucrania?”, Imelda Ibáñez Guzmán opinó que, por la tradición de negociación diplomática rusa, no estaríamos en la antesala de una intervención en territorio ucraniano, y menos aún, de una conflagración mundial.

Al continuar con su exposición, Valdés Ugalde consideró que el conflicto no es sólo entre dos naciones, sino entre Rusia y Occidente. “Es un nuevo momento en la reconfiguración de la geopolítica

mundial, pero particularmente europea y euroatlántica”.

Recordó que Putin ha cometido los máximos excesos conocidos desde Stalin en lo que se refiere a la política interna y externa, desde la violación de los derechos humanos de la población rusa y actos de represión contra la disidencia, hasta el acoso a Ucrania, “quizá el movimiento militar más audaz desde la invasión de Polonia por parte de Hitler”.

No se sabe si esto va a terminar en una guerra o no. El despliegue de más de cien mil efectivos militares y armamento en la frontera entre ambos países, “más que el prelude de una invasión me parece que tiene el propósito de inhibir las intenciones de Ucrania y la Organización del Tratado del Atlántico Norte de asociarse”.

Claramente, el Kremlin desea impedir que su antiguo territorio sea tomado por Occidente y para ello está dispuesto a todo, incluida la confrontación militar, escenario que es aún de “pronóstico reservado”. También falta por ver la posición de China, resentida por aspectos de su guerra comercial con Estados Unidos. “El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas deberá discutir esto antes de que haya una invasión”.

Respuesta táctica

Carlos Ballesteros Pérez añadió que el conflicto armado entre esas naciones está planteado, y de ocurrir tendría consecuencias terribles en el esquema regional euroasiático y de los equilibrios geopolíticos globales, que hoy están en manos de una sola persona: Vladimir Putin.

La coyuntura es delicada, abundó. En Rusia se percibe al gobierno de Joe Biden como débil, ante el cual es posible desarrollar una ofensiva que favorezca las posiciones en razón de su propio interés nacional; además, se observa que Europa está dividida, los intereses británicos, franceses o alemanes son distintos, y Putin decide así iniciar esta ofensiva y resituarse en el escenario geopolítico actual.

Finalmente, Imelda Ibáñez dijo que en 2021 la Federación Rusa presentó una nueva estrategia de seguridad nacional que responde a principios, incluso históricos, y envió el mensaje a países occidentales y el gobierno estadounidense de que proyectará el interés que tiene en la defensa de su posición, tanto en la política mundial como en las relaciones internacionales.

La experta en historia diplomática de esa nación y su política exterior opinó que hay una retórica de guerra desde Occidente y el gobierno de Putin está respondiendo de manera táctica, sin buscar ningún objetivo especial con una supuesta invasión o amenaza. *J*

Con el *Open Gender Journal* y la Universidad Libre de Berlín abordará la violencia patriarcal en instituciones de educación superior

Laura Lucía Romero Mireles

La revista *Debate Feminista*, editada por el Centro de Investigaciones sobre Estudios de Género (CIEG), cuenta a partir de ahora (volumen 63, enero-junio de 2022) con una nueva sección: “Violencia patriarcal en instituciones de educación superior”, en colaboración con las instancias alemanas *Open Gender Journal* y la Universidad Libre de Berlín (ULB). Dicho apartado será dado a conocer en español, inglés y alemán, y de manera paralela en ambas publicaciones.

En la presentación de la nueva sección, María Isabel Belaustegui Rius, directora del CIEG, señaló que así será posible contar con textos, iniciativas y conceptos teóricos para orientar los pasos a universidades más seguras, inteligentes, sensibles, profesionalizantes, diversas y donde las estudiantes y activistas, junto con el sector académico, encuentren nuevas maneras de entender este mundo tan complejo, a la violencia y combatirla.

Resaltó la importancia de comprender lo que significa esa violencia y las formas de ejercerla, sus discursos, concepciones; pero también lo que han hecho las universidades para contrarrestarla, castigarla y, en especial, entenderla. “Este *open journal* tiene la intención académica abierta, científica, rigurosa, de dar a conocer artículos de investigación y dar cuenta de los proyectos, acciones, asignaturas, que las instituciones educativas están creando en torno al tema”.

Ese es el caso de la UNAM, mediante instancias como la Coordinación de Igualdad de Género y el CIEG, y de muchas otras universidades que “estamos en una confabulación, en una constelación de vocabularios, lenguajes y acciones de potencia y fuerza teórica e imaginativa contra la violencia en nuestras instituciones”.

La directora de *Debate Feminista*, Hortensia Moreno, explicó que junto con académicas de la Universidad Libre de Berlín “imaginamos esta sección paralela, compartida, en que publicaríamos en

Nueva sección en la revista Colabora *Debate Feminista* con instancias alemanas



ambas revistas artículos sobre el tema”, sometidos a procesos de rigor académico que validan el conocimiento con el mismo valor de cualquier artículo universitario.

La colaboración, sostuvo, habla de un esfuerzo internacional en el que la interlocución con diferentes contextos sociales permitirá entender el problema de la violencia de género en las instituciones de educación superior desde una perspectiva amplia, que dará más elementos académicos, metodológicos y teóricos para discutir y producir políticas institucionales que lo combatan. “Queremos cambiar el ambiente en las universidades, donde las mujeres y los estudios de género todavía no son completamente bienvenidos”.

Paola Ortega Garay, asistente editorial de *Debate Feminista*, explicó que la convocatoria para la nueva sección está abierta de forma permanente en su versión impresa

y electrónica, y seguirá los criterios de las dos publicaciones. Gracias a eso, “cada semestre encontraremos algo dedicado al tema en particular; tener acceso a textos internacionales será enriquecedor”.

Heike Pantelmann, directora del Centro Margherita von Brentano de Estudios de Género de la Universidad Libre de Berlín, al hablar del caso alemán mencionó que la violencia sexualizada está erróneamente asociada con el sexo y no con el abuso de poder, como debería ser. “No se ve ni analiza la estructura social patriarcal, así como el racismo que está incrustado en este problema”.

Sabina García Peter, investigadora de ese Centro, explicó que en esa instancia, tanto la comunicación científica como el *open access* son la base para que los resultados de la investigación sean visibles, estén disponibles para el público y reciban el debido reconocimiento.

El *Open Gender Journal* es una revista independiente de acceso abierto, publicada conjuntamente por ese

Centro, la Asociación de Estudios de Género de Alemania, y los centros de Estudios de Género de la Universidad de Colonia y de Estudios Transdisciplinarios de Género de la Universidad Humboldt en Berlín.

Tanja Wälty, también de ese centro de la ULB, relató que hay una pequeña prevalencia de estudios que han sido llevados a cabo en torno al tema en diferentes universidades de Alemania; la falta de investigación está probablemente relacionada con el hecho de que la violencia de género en instituciones de educación superior continúa siendo un tabú en aquel país.

Mauricio Zabalgoitia, autor del primer artículo de la sección e integrante del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, señaló que las jóvenes universitarias ya no están dispuestas a vivir, tolerar ni sufrir violencias cotidianas. g

Ruy Pérez Tamayo (1924-2022)

Ser feliz, la razón de ser científico



Fotos: archivo Gaceta UNAM y cortesía Facultad de Medicina.

MARIANA MONTIEL

La investigación es una feliz aventura para todos aquellos con vocación verdadera. Para Ruy Pérez Tamayo, jefe y fundador de la Unidad de Investigación en Medicina Experimental de la Facultad de Medicina, una de las razones más importantes para ser científico es justo ésa: la felicidad.

“La medicina científica, aquélla que se dedica a estudiar las causas, los mecanismos y las consecuencias de las enfermedades, encierra una serie de preguntas y, cuando logramos asomarnos a la posible respuesta de lo que estamos interesados en conocer, se tiene una satisfacción personal que yo creo que es la más alta que se puede tener. Una de las razones más importantes para ser médico científico es precisamente estar siempre bien contento, trabajando”, refirió.

Sin embargo, la labor del científico implica también “seguir las

Rescatamos esta entrevista con el destacado universitario, fallecido este 26 de enero; la conversación fue publicada en la *Gaceta de la Facultad de Medicina* en marzo de 2018

reglas del juego de la investigación”, de las cuales la principal es no decir mentiras, resaltó el también profesor emérito de la UNAM. “Esto es extraordinariamente importante: no decirse mentiras a sí mismo, no creer que lo que se está pensando coincide con la realidad, sino hacer que coincida a través de la observación.

“No hay sustituto para la experiencia personal, el individuo tiene que hacerle las preguntas a la realidad de tal manera que ésta le conteste. Lo que tiene que hacer el científico es escuchar a la realidad y comunicar cómo es.

No usar su imaginación pensando que coincide con la realidad sin haberlo demostrado objetivamente. La imaginación está bien para otras profesiones, para el novelista, para el poeta o el músico, pero no para el científico”, manifestó.

De artista a médico

De hecho, Pérez Tamayo también tuvo la inquietud de ser un artista como su padre, quien ejecutaba el violín. Sin embargo, tanto él como su madre se opusieron a tal idea. “No querían que nosotros tuviéramos una vida tan difícil como la que estaban pasando ellos y, en efecto, en esa época había muy pocas oportunidades para que un músico pudiera sacar a su familia adelante”.

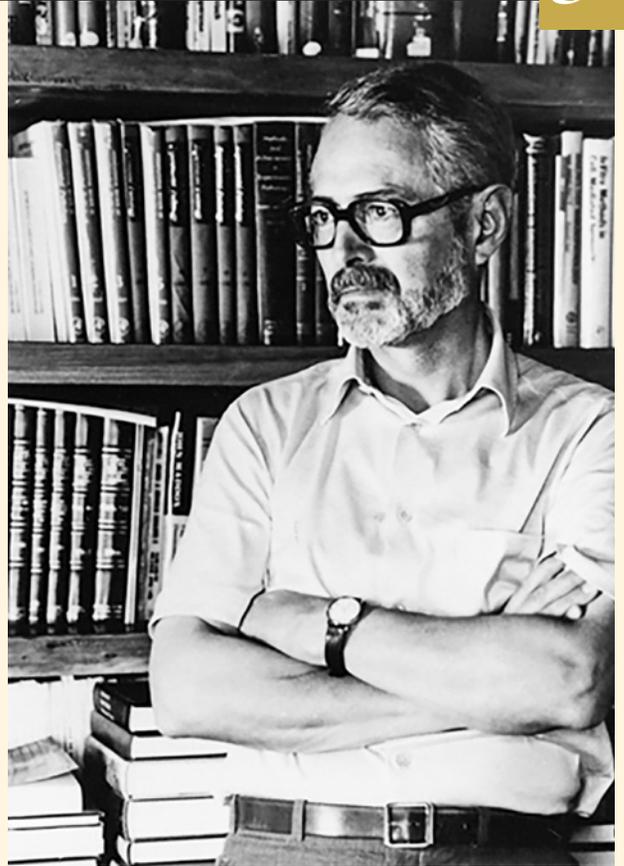
En cambio, otra idea de futuro nacía de los padres: que sus hijos fueran médicos. “Mi padre tenía un amigo muy cercano, el doctor Alfonso G. Alarcón, quien estaba empezando su carrera también. Mi padre pensó que sus hijos vivirían mejor si, en lugar de ser músicos como él, estudiaban medicina”. Así la vocación cristalizó en los tres hermanos, quienes, llegado el momento, se inscribieron en la Escuela Nacional de Medicina.

“Había que comprar una serie de libros muy caros de anatomía, fisiología, embriología, etcétera, y ya los habían comprado para mi hermano mayor, así que, cuando yo ingresé, ya no se tenían que adquirir libros nuevos, y las carreras nos salieron por el precio de una. Esto lo aclaro para señalar que de veras éramos muy pobres”, expresó el patólogo oriundo de Tampico, Tamaulipas.

De médico a científico

Un compañero de generación en la carrera transformó las aspiraciones de Pérez Tamayo, Raúl Hernández Peón, quien compartió con él un laboratorio que su padre, médico también, le había construido en el sótano de su casa, en la colonia Roma de la Ciudad de México.

“Él ya sabía lo que quería hacer y ya lo estaba haciendo. Quería ser fisiólogo para estudiar los mecanismos de los seres vivos. Me invitó a que fuera a verlo trabajar en su laboratorio; tomaba un gato, lo anes-tesiaba, lo amarraba a una mesita, lo operaba, le estimulaba los nervios



alrededor de un riñón, le media la presión arterial, la respiración, el pulso... ¡Era verdaderamente fantástico!", relata.

En aquel laboratorio, ambos jóvenes, estudiantes de primer año de Medicina, descubrieron la explicación fisiológica de lo que se denominó síndrome por aplastamiento, causa por la que estaban muriendo algunos ingleses luego de ser rescatados de los escombros durante la Segunda Guerra Mundial.

Aunque Hernández Peón se inclinó por la fisiología, Pérez Tamayo eligió la Patología, inspirado por el doctor español Isaac Costero. "Fue mi profesor y le pedí que me dejara trabajar con él. Todas las horas libres que tenía las pasaba en su laboratorio y, durante cuatro años, fui aprendiendo poco a poco a hacer la especialidad".

El también miembro de El Colegio Nacional realizó estudios de posgrado en la Washington Uni-

versity, en St. Louis, Missouri. A su regreso, en 1953, fundó la Unidad de Patología en el Hospital General de México, donde estuvo 17 años; después se mantuvo durante ocho años trabajando en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y, posteriormente, lo invitaron a dirigir el Departamento de Patología del entonces Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, en donde dedicó gran parte de su tiempo al estudio de la morfofostasis.

Hace 22 años, con la aprobación y ayuda de Jesús Kumate Rodríguez, quien fue secretario de Salud, Pérez Tamayo fundó el Departamento de Investigación en Medicina Experimental, hoy Unidad de Investigación en Medicina Experimental, que dirige hasta la fecha. "Pero ya está acercándose la hora en que debo dejar la dirección en manos de alguien que sea como yo hace 60 años, con muchas ideas, con muchos deseos de trabajar".

Trabajar. Ésa es la clave que el científico señala como único consejo a los futuros investigadores, y concluye: "La medicina es la mejor profesión del mundo. Tengo un libro que se llama así y he escrito otros de diferentes temas. Me encanta la filosofía de la ciencia y la historia de la ciencia en México y, entre otras cosas, siento que yo escogí, gracias al consejo de mis padres, la mejor profesión del mundo". g





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Bienvenida al nuevo ciclo escolar

Cinco décadas del SUAyED

Si algo demostró la pandemia es que el futuro de la educación está en las modalidades abierta y a distancia: Lomelí Vanegas

DIANA SAAVEDRA

El modelo educativo que ofrece el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) celebra cinco décadas de trabajo con educación de calidad para jóvenes que, de otra manera, no podrían tener acceso a los estudios en la modalidad presencial.

Enrique Graue Wiechers, rector de la UNAM, destacó que este nuevo ciclo se inicia a distancia, pero más temprano que tarde se superará la emergencia sanitaria y se podrá, gradualmente, regresar a las aulas y los espacios físicos a los que miles de estudiantes aspiran y que todos extrañamos.

Al dar la bienvenida a quienes se incorporan al ciclo escolar 2022-2 del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, el rector habló de la fortaleza del estudiantado para continuar adelante con su preparación, para lo cual cuentan con el respaldo y la empatía de la Universidad.

“Quisiera reiterarles que todas las vacunas han demostrado ser eficaces y seguras, por eso yo los invito a que se

registren y acudan a la aplicación de su vacuna en el sitio designado en su alcaldía o municipio. Sus escuelas y facultades estarán en contacto con ustedes para que, en el momento adecuado, podamos ir rencontrándonos paulatinamente en las instalaciones universitarias, con las medidas sanitarias y de seguridad que ya se han implementado, entre ellas el uso obligatorio del cubrebocas. Todos y todas debemos ser parte de la solución.”

Al celebrar cinco décadas del SUAYED, expertos de esta casa de estudios reconocieron que, hoy más que nunca, el modelo ofrece educación de calidad y permite extenderla a muchos jóvenes que de otra manera no podrían tener acceso a los estudios en la modalidad presencial.

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, comentó que si algo demostró la pandemia en estos años es, precisamente, que el futuro de la educación está en las modalidades abierta y a distancia.

“En la medida en que seamos capaces de ampliar y profundizar la utilización de las tecnologías de la información, la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento, podremos llegar a públicos cada vez más amplios y ofrecerles una gran cantidad de recursos educativos, que podrán fortalecer su formación en todas las disciplinas en las cuales nuestra Universidad ya ofrece estas opciones educativas”, precisó.

Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, dijo que el SUAYED celebra su 50 aniversario gracias a la visión de Pablo González Casanova y al grupo de personas que participaron en la generación de la idea, la filosofía y el diseño de este abanico de oportunidades en beneficio de aquellos que, de otra manera, no podían estudiar.

Actualmente, el SUAYED está integrado por 28 licenciaturas en modalidad abierta y 22 a distancia, en 13 entidades académicas de la Universidad; cuenta con 39 mil estudiantes que forman el 10.6 por ciento del total de la Universidad, es decir, uno de cada 10 estudiantes de la UNAM está en el SUAYED; tiene más de mil 500 docentes en la modalidad abierta y mil 900 en la modalidad a distancia.

Desde 2021 hay más estudiantes mujeres, con 54 % de la matrícula y, por primera vez, en la historia del sistema el número de estudiantes en cada modalidad –tanto abierta como a distancia– es prácticamente idéntico, lo que contrasta con 2020, cuya proporción era en la modalidad abierta de 60.2 %, versus 39.8 a distancia.

Carmen Casas Ratia, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), recordó que esta modalidad de estudio transforma vidas y forma a profesionistas útiles para la sociedad, que llegan a todos los estados de la República y más allá de nuestras fronteras.

“En el contexto de la pandemia por la que atravesamos, el SUAYED se ha convertido en una referencia para la educación potenciada por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento. Ustedes, desde ahora, han optado por este sistema que, desde su creación, hace 50 años, tiene un modelo educativo pensado y fortalecido con diseños institucionales, materiales educativos y asesorías en sesiones”, explicó Casas Ratia.

Finalmente, Fernando Macedo Chagolla, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, comentó que el Sistema se ha convertido en uno de los pilares más importantes de la Universidad, sobre todo debido al contexto que estamos viviendo, cuando es muy difícil llevar las actividades como antes de la pandemia.

“Esta generación será recordada como la más resiliente de la historia de nuestra Universidad por las condiciones por las cuales hemos pasado en estos años. Sin embargo, ha tenido un sinnúmero de oportunidades por el uso de nuevas herramientas tecnológicas que ha permitido adaptar los modelos educativos con los cuales viene trabajando la Universidad.”



Foto: Francisco Parra.

Acuerdan la UNAM y la AAPAUNAM incremento salarial

GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Universidad Nacional y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) convinieron 3.5 por ciento de aumento directo al salario, correspondiente al periodo del 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023.

El secretario administrativo de la UNAM, Luis Álvarez Icaza Longoria, reconoció el compromiso expresado por la representación académica, y externó la disposición de la Universidad para continuar trabajando con ella a lo largo del año.

Fue de 3.5 por ciento; corresponde al periodo del 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023

A su vez, la secretaria general de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, consideró el esfuerzo de la institución y resaltó el compromiso del gremio con la Universidad de la nación, así como el empeño de seguir luchando por el beneficio de los académicos. [g](#)

REUNIÓN CON REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO

El rector Enrique Graue se reunió el pasado miércoles, en sus oficinas de la Torre de Rectoría, con el legislador Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.



Foto: Benjamin Chaires.

La pieza es parte de *Be dammed*, proyecto de largo aliento en contra de la privatización del agua en diversas regiones de América Latina

La artista multidisciplinaria Carolina Caycedo presenta *Espiral para sueños compartidos*, una instalación colgante de gran formato para la Galería Central del Museo Universitario del Chopo. La pieza es parte de *Be dammed*, un proyecto de largo aliento en contra de la privatización del agua en diversas regiones de América Latina. Mediante diferentes estrategias que incluyen video, instalaciones y performance señala el daño causado por las grandes presas en el paisaje natural y social.

Uno de los componentes de este proyecto es la serie *Cosmotarrayas*, se trata de obras realizadas con redes tejidas a mano por comunidades riverleñas afectadas por iniciativas extractivistas. Su colaboración con comunidades incluye distintas geografías, entre ellas, Colombia, Brasil, Guatemala y Filipinas. “Las *Cosmotarrayas* pueden ser leídas como el cosmos de las personas que he conocido, y sus historias de despojo y resistencia operan como una conexión entre mi participación en la comunidad y mi práctica de estudio”, precisa la artista.

Las 11 redes de pesca que utilizó provienen de comunidades pesqueras de la Cooperativa Mujeres del Manglar, en Zapotalito, Oaxaca; Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo; Cooperativa Norte de Tecuala, Nayarit, y la Colectiva Mujeres del Golfo, de Baja California Sur.

La artista ha evidenciado la importancia de la pesca como economía local sustentable. Incorpora las redes a su trabajo porque considera que resguardan el conocimiento ancestral del tejido y el vínculo de los pescadores con el agua y con la historia del agua misma. En su obra, la disposición de los elementos permite imaginar el movimiento de los cuerpos humanos lanzando las redes a los cuerpos de agua. La poética de estas esculturas flotantes en el espacio y, configuradas en espiral, buscan el entendimiento del medio ambiente como un bien común, donde sólo las energías limpias pueden salvaguardar la permanencia de

En el Museo Universitario del Chopo

Espiral para sueños compartidos



Foto: Juan Antonio López.

● La serie *Cosmotarrayas*, parte de este proyecto, contiene piezas realizadas con redes.

un planeta erosionado por la inequidad y sobreexplotación.

El trabajo de Carolina Caycedo está centrado en la unión indivisible entre el ser humano y la naturaleza. Desdibuja su concepción como recurso, como un mero objeto de estudio y explotación. Su práctica artística y su involucramiento en movimientos de resistencia operan contra la explotación desmedida de los elementos naturales, el colapso de los ecosistemas, las afectaciones a las economías locales y la consecuente crisis ambiental.

La artista participa en movimientos de resistencia territorial, economías solidarias y vivienda como derecho humano. Su trabajo es un llamado para establecer protecciones legales para los derechos de la naturaleza. Contribuye a la construcción de la memoria histórica ambiental, como elemento fundamental para el cese de la violencia contra comunidades y el medio ambiente. Busca plantear reflexiones sobre justicia ambiental, transición energética y biodiversidad cultural.

Trayectoria

Artista multidisciplinaria colombiana nacida en Londres (1978). Actualmente vive en Los

Ángeles. Algunas de sus exposiciones individuales son: *Care Report*, en Muzeum Sztukoi, Łódź, Polonia; *Wanaawna, Río Hondo and Others Spirits*, en el Museo de Arte del Condado de Orange, California; *Cosmotarrayas*, en ICA, Boston; *From the Bottom of the River*, en MCA, Chicago. En 2019 su trabajo fue parte del 45 Salón Nacional de Artistas Colombia, Bienal de Arquitectura de Chicago, Sector Cinematográfico de Art Basel, en Basilea, y Artista Wanlass en Residencia 2020, en Occidental College, en Los Ángeles. Participa en Borderlands 2020-2022, en el Center for Imagination de la Borderlands-Arizona State University, y en el Vera List Center for Art and Politics. Ha realizado residencias en The Huntington Gardens, Libraries and Art Collections, en San Marino, y en el programa California DAAD artists-in-Berlin, entre otros. Ha recibido apoyo de Creative Capital, California Community Foundation, Departamento de Asuntos Culturales de Los Ángeles, Harpo Foundation, Art Matters, Ministerio de Cultura de Colombia, Arts Council UK y Prince Claus Fund.

Espiral para sueños compartidos está abierta al público de miércoles a domingo de 11:30 a 18:00 horas. [g](#)

Hasta el 30 de abril

De la marea al *tsunami*: narración visual de una historia de indignación

¿Qué tuvo que pasar para que el 8M de 2020 el grito de las mujeres se escuchara como nunca antes en Ciudad de México? Aquella marcha histórica, según cifras oficiales, habría reunido a unas 80 mil manifestantes en el Zócalo capitalino, aunque cálculos extraoficiales hablan de más de 100 mil voces que se hicieron escuchar en contra de la violencia feminicida y del machismo que impera en este país.

Su antecedente más cercano, la marcha del 8M de 2019, ya era un hito: ahí se dejó sentir el fortalecimiento del movimiento feminista mexicano, en concordancia con el resto del mundo.

“El crecimiento ha sido exponencial”, sostiene la historiadora Julia Antivilo. Para ella, la ola feminista es un *tsunami* que continúa *in crescendo*. Pero, ¿quiénes fueron y quiénes son las mujeres que con su voz y sus acciones, incluso con su muerte, han abierto y allanado este camino?

La respuesta se despliega ante los ojos en la exposición *¡En la calle y en la historia!*

*¡En la calle y en la historia!
40 años de lucha feminista mexicana, exposición en Casa del Lago*

40 años de lucha feminista mexicana, que bajo la curaduría de Antivilo, titular de la Cátedra Rosario Castellanos de Arte y Género, abrió sus puertas en Casa del Lago, en el bosque de Chapultepec.

En ella se reúnen cerca de 400 piezas de archivo, entre fotografías, video y carteles, que dan cuenta de los movimientos que feministas y disidentes sexuales han llevado a la calle desde los años 70 del siglo pasado hasta 2019.

“La lucha feminista en México lleva más de cuatro décadas, pero elegimos como punto de partida un hito de 1979: la marcha que por primera vez conjugó este movimiento con el arte”, explica Antivilo, también activista por los derechos de la mujer y de las disidencias sexuales desde los años 90.

Una corona luctuosa recibe a los visitantes en las instalaciones de Casa del Lago. Lleva flores pero también plumas de ave, sondas, pastillas y otros instrumentos utilizados para inducir el aborto. Es una reproducción de la que un grupo de mujeres portó durante aquella manifestación emblemática del 10 de mayo de 1979, en Ciudad de México, como se ve en las fotografías que la acompañan. La potencia de los objetos contenidos en esta pieza, que rinde memoria a las mujeres fallecidas en abortos clandestinos, da inicio al recorrido cronológico.

Los materiales que integran la muestra provienen de dos archivos. Uno de ellos, el de Ana Victoria Jiménez, se encuentra bajo resguardo en la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana y contiene unos cuatro mil documentos que la artista y activista mexicana reunió entre las décadas de los 70 y los 90. Otra parte de las piezas proviene del acervo del colectivo Producciones y Milagros, que abarca hasta este siglo. Aquí es posible ver los rostros de quienes hicieron historia: Alaíde Foppa, Elvira Trueba, Adelina Zendejas, entre otras militantes —como se les llamaba entonces—, reunidas con motivo de The International Dinner Party, que rindió un homenaje en vida a la luchadora feminista Lilia Lucido, también en 1979.

Las fotografías de las marchas de los 80 dan cuenta de la intensidad de los movimientos y colectivos en el país; un despliegue documental que en el segmento dedicado a los años 90 disminuye notablemente. Antivilo atribuye este *impasse* a múltiples factores, entre ellos la cooptación de ONG's por parte del poder. Pero admite que la ilusión de las democracias que siguió al fin de la Guerra Fría pudo jugar un papel relevante, amén de que en México el eje de la conversación osciló entre la crisis político-económica y la irrupción del EZLN.

En el siglo XXI el movimiento vuelve a tomar consistencia, azuzado por expresiones como #MeToo, pero también por la creciente ola de violencia de género. En el apartado dedicado a estos años, la muestra destaca casos emblemáticos que han detonado importantes movilizaciones: el de la joven Yakiri Rubio, encarcelada por matar en defensa propia a su violador, así como el asesinato de las estudiantes Aidée Mendoza, alumna del CCH Oriente, y Lesvy Berlín, en Ciudad Universitaria (este último caso demoró casi un año para que un juez lo determinara como feminicidio).

La muestra estará hasta el 30 de abril en la Sala José Emilio Pacheco, Galería 3, 4 y Rejas Milla de Casa del Lago. [g](#)

MARÍA EUGENIA SEVILLA



Foto: Casa del Lago.



¿En qué consiste la atracción de *Ulises*? ¿Qué es lo que invita al lector a permanecer y al crítico a desentrañar? ¿Por qué *Ulises* es siempre un reto, una fuente inagotable de riqueza literaria?

ARGENTINA RODRÍGUEZ
COLEGIO DE LETRAS MODERNAS/
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El 2 de febrero de 1922, día en que Joyce cumplió 40 años, recibió un primer ejemplar de su novela. La publicación de *Ulises* se anunció dos meses antes (el 7 de diciembre de 1921) con una conferencia de Valery Larbaud en la que se habrían de revelar algunos de los secretos de este libro. La clave, de acuerdo con Larbaud, residía en el título, por lo que el relato exigía lectores familiarizados con la *Odisea*. En el famoso libro *James Joyce's Ulysses* de Stuart Gilbert, publicado en 1930 bajo la guía de Joyce, encontramos que cada uno de los dieciocho episodios de *Ulises* guarda un paralelo con el relato homérico; cada episodio posee atributos diferentes (entre ellos, una escena, una hora, un arte, una técnica, un órgano del cuerpo humano, un símbolo).

Leopold Bloom es el personaje que Joyce ubica en el centro de su novela y al que compara con Odiseo, el héroe mítico reconocido por su astucia y sus famosas aventuras. En *Ulises*, Odiseo aparece transformado en Bloom, hijo de padres judíos emigrados a Irlanda, y las fantásticas aventuras de Odiseo se verán reflejadas en el quehacer de Bloom en un día cualquiera en Dublín, el 16 de junio de 1904. *Bloomsday*. Una fecha que fija el transcurrir de un día aparentemente intrascendente de la vida de Leopold Bloom. Un día que permanecerá en la memoria de los lectores de *Ulises* como la conmemoración de un suceso extraordinario en la literatura.

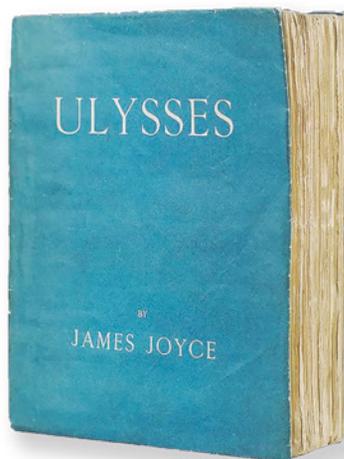
Ulises: novela que abarca todas las novelas. Narración que une extremos al parecer irreconciliables: relato mítico y realista; descripciones tachadas de obscenas y aquellas del más encendido lirismo, de cálida sensualidad y de una gélida intelectualidad. Los extremos se reconcilian en *Ulises*, y el lector, seducido por el canto de las sirenas, queda inmerso en esta narración confusa y subyugante. O quizá, extraviado y sin aliento en el laberinto de "Las rocas flotantes".

¿En qué consiste la atracción de *Ulises*? ¿Qué es lo que invita al lector a permanecer y al crítico a desentrañar? ¿Por qué *Ulises* es siempre un reto, una fuente inagotable de riqueza literaria? ¿Qué encierra un texto de aproximadamente 700 páginas que suscita tan diversas reacciones?

Las primeras críticas hacia *Ulises* fueron muchas y muy variadas. Carl Jung, por

A cien años de la publicación de *Ulises* de James Joyce

Una novela que abarca todas las novelas



ejemplo, escribió un largo ensayo “*Ulysses, A Monologue*” (1934), del cual traduzco, donde expone su opinión: “Lo objetivo y lo subjetivo, lo interior y lo exterior se entrelazan de manera constante y, a pesar de la lucidez de las imágenes, se nos deja en la duda si a lo que nos enfrentamos es una tenia física o trascendental”.

Para Jung, *Ulises* constituye una gigantesca tenia que se alimenta de sí misma y se reproduce al infinito. “La tenia es un cosmos vivo que se procrea en cantidades fabulosas. El libro de Joyce, como la tenia, puede reproducirse un número infinito de veces pero nunca podrá transmitirnos su esencia”. Y se pregunta: “¿pero es que Joyce desea transmitirnos algo ‘esencial’? y de ser así, ¿por qué lo oculta?” Jung, desde su limitada perspectiva analítica describe la irritación que el texto produce en él: “Mis nervios se alteran al leer *Ulises* por la falta de consideración del escritor, por la falta de contenido del libro, por la irresponsabilidad del escritor hacia un lector inteligente, culto y bien intencionado [Jung, en este caso] que intenta entender la narración producto de una mente fría y discordante”. Y añade: “No resulta difícil establecer analogías entre *Ulises* y el fruto de una mente esquizofrénica”.

Ésta no es la única vez que un doctor emitió un diagnóstico similar en relación con *Ulises*. Richard Ellmann, en su magnífica biografía sobre Joyce, relata que un neurólogo estadounidense, Joseph Collins, conoce a Joyce en París en 1921, y años más tarde publica *A Doctor Looks at Literature* (1923), así como el primer artículo acerca de *Ulises*, en español “*La asombrosa crónica de James Joyce*”, en el *New York Times* (28 de mayo de 1922). Collins había leído *Retrato del artista adolescente* y, fuertemente impresionado, pide a dos amigos suyos, Richard Wallace y Myron Nutting, amigos también de Joyce, que se lo presentaran. Durante un almuerzo Joyce le presta a Collins un capítulo de *Ulises*. Éste lo lee y un día después le comenta a Nutting: “Tengo en mis archivos fragmentos, tan buenos como éste, escritos por dementes”. Acto seguido, ofrece a Nutting una detallada

explicación del deterioro de la mente del artista. Joyce supo de esta conversación e incorporó a Collins en los recuerdos de Molly Bloom en el monólogo final de *Ulises*: “Y Floey me hizo ir a aquel viejo palo seco Dr. Collins para enfermedades de la mujer en Pembroke road su vagina lo llamó me figuro que es así como tiene todos los espejos dorados y alfombras enredando a esas ricas de Stephens Green”.

Los comentarios de Jung y Collins resultan sumamente interesantes porque muestran no sólo la reacción de ciertos lectores hacia *Ulises*, sino además el juicio sobre la obra: una novela “obscena”, incoherente, carente de un propósito definido. Como ya se mencionó, se anunció en una conferencia en la que el escritor Valery Larbaud revelaría al público los designios esenciales del libro –más o menos como Joyce se los había señalado–. La *Odisea*, entonces, constituía la llave de acceso a la obra, dado que “una concepción épica había dado forma a la confusa sustancia de la vida moderna”. Sin embargo, otros comentaristas pensaron que no era tan sencillo explicar los otros mensajes poéticos de Joyce cifrados en la obra. Los lectores que no habían vivido en Dublín se dieron cuenta que el Directorio Thom (“Almanaque irlandés de Thom y directorio oficial con el directorio de la ciudad de Dublín”; James Joyce se basó en gran parte en la edición de 1904 para escribir *Ulises*) era una guía más útil que Homero.

Aun con las explicaciones de Larbaud, *Ulises* sacudió a sus lectores. Las normas convencionales de la literatura dictaban

que una obra debía ser de fácil lectura, entretenida y, ante todo, moralizante. *Ulises* claramente ponía en tela de juicio estos preceptos y exigía a sus lectores nuevas formas de entender la literatura. Joyce trasciende el enfoque tradicional de la novela inglesa: los relatos de temporalidad lineal basados en los valores sociales y éticos de una clase social dominante: la clase media. La decisión de Joyce de trascender este enfoque constituye el punto central de su definición artística. El uso de palabras como *fuck* y *bloody* violenta el gusto y la moral literarias de la época, así como la descripción de ambientes sórdidos, y ya no hablemos de las funciones fisiológicas de un individuo: Bloom. Esta actitud impugnadora de las buenas costumbres lleva a un editor inglés a consultar en un diccionario el significado de la palabra “simonía” antes de publicar el cuento “Las hermanas” de *Dublinenses*.

En *Ulises* los análisis formales por parte del autor desaparecen y Joyce exige al lector que establezca asociaciones y estructure los diferentes relatos sin relación aparente. Joyce observa a sus personajes que quedan atrapados y girando sin propósito en una rueda de esquemas y prejuicios o que llegan a liberarse a través de una decisión consciente y personal.

Algunos lectores consideran *Ulises* un texto sagrado, para otros es de un aburrimiento exasperante. Posiblemente se le respete o tema más de lo que se le ame. *Ulises* es un texto difícil de leer, de estudiar o de enseñar, y no sólo porque sea una obra fuera de toda proporción intelectual o artística, sino también porque en ella hallamos esa percepción visionaria que se adentra en la esencia misma de las cosas y va más allá de los límites de la invención poética. Los primeros capítulos o episodios sugieren que es una novela, pero *Ulises* subvierte esa forma narrativa que denominamos novela. La obra de Joyce existe como un organismo que nos nutre a través de su riqueza inagotable, que provoca y desarma, que incita y prohíbe. Después de un siglo de la publicación de *Ulises*, Joyce nos regresa al punto de partida y no cesa en su afán de plantearnos nuevos enigmas. g

Aunque es un texto complejo,
lo mejor es sumergirse
en él, sin guías, aconseja
Argentina Rodríguez

RAFAEL LÓPEZ

Calificada por escritores de todo el mundo como una obra revolucionaria, *Ulises*, la magistral novela del irlandés James Joyce (1882-1941), surge ante los ojos del gran público lector como un texto difícil, con intrincados pasajes y lenguaje oscuro, con personajes extraños en situaciones inexplicables; sin embargo, la realidad literaria es otra.

Argentina Rodríguez Álvarez, profesora de la carrera de Letras Inglesas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, habla de las claves para allanar la lectura de tan formidable creación literaria.

“Aunque es un texto complejo de casi 700 páginas, la mejor manera de abordarlo es sumergirse en él, leerlo sin guías. El primer episodio o capítulo es como el de cualquier novela tradicional. El lector no se perderá, pero debe saber que cada episodio tiene un estilo y un ritmo diferentes.”

Evidentemente, esta novela, que describe las aventuras del pequeño burgués Leopold Bloom en la ciudad de Dublín el 16 de junio de 1904, remite a la *Odisea*: en ella se encuentran alusiones al mito de Ulises, por lo que es necesario que el lector ya haya leído la epopeya homérica (por lo menos, en una versión reducida) para identificar la correspondencia de cada personaje y de cada suceso de la trama.

“Asimismo, puede suceder que algo del episodio IV, por ejemplo, nos pase inadvertido o nos resulte intrascendente, pero a lo mejor reaparece en el episodio VIII en otro contexto, debido a lo cual tendremos que regresarnos, porque el *Ulises* es también un juego con mucho sentido del humor.”

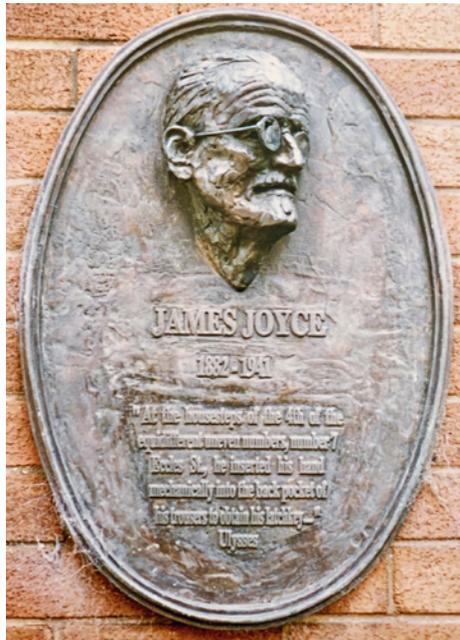
Un episodio de corrido

En opinión de la académica universitaria, es conveniente elaborar un plan de lectura del *Ulises*, de Joyce.

“Sugiero leer un episodio de corrido, pero si por cuestiones de tiempo no se puede hacer esto, hay que proponerse no dejar pasar más de dos días antes de retomarlo.”

Es posible que el lector sienta la necesidad de contar con una guía. En tal caso puede recurrir al esquema que el propio Joyce elaboró para su amigo Carlo Linatti y que Stuart Gilbert —crítico inglés y traductor al francés del *Ulises*— obtuvo y dio a conocer (también lo amplió, de acuerdo con lo que Joyce le decía).

Claves para allanar la lectura del *Ulises*



Otra opción es consultar *Ulysses Annotated*, de Don Gifford, una obra enciclopédica en la que se hace una minuciosa referencia a las palabras y alusiones clásicas que aparecen en esta novela —la mayoría, pertenecientes a la *Odisea*—, a la historia de Irlanda y al contexto político y social imperante en ese país entre 1904 y 1929.

También se debe considerar a Sigmund Freud y el psicoanálisis, que se ve reflejado en el desarrollo del tiempo; en concreto, en los monólogos, en el fluir del pensamiento.

Epifanía

Otra de las claves fundamentales para adentrarse en el *Ulises* es haber leído ya *Dublineses* y *Retrato del artista adolescente*,

dos obras en las que Joyce estableció su teoría estética, basada en el concepto de epifanía, entendida ésta como una manifestación repentina que surge de los sucesos más comunes para transformarse en una revelación prodigiosa.

“Joyce decía que ese tipo de manifestación repentina ocurre en la vulgaridad de la vida. Esta teoría estética joyceana de la epifanía es importantísima porque, a partir de ella, el escritor irlandés empezó a desarrollar esa maravillosa prosa poética que nos lleva a otra dimensión del hecho de narrar. En *Dublineses* y *Retrato del artista adolescente*, los narradores se identifican fácilmente, pero en el *Ulises* son proteicos, cambian, todo el tiempo se transforman”, afirma Rodríguez Álvarez.

La idea de este recurso literario fue tener a la mano una manera de estructurar la caótica vida moderna. ¿Cómo lo hizo Joyce narrativamente? A través de su prosa poética, que acerca a lo más sublime del ser humano y que sirve también para identificar qué narrador habla en ese momento, porque nos adentramos en la mente, en la conciencia de cada personaje.

“La manera de pensar de Stephen Dedalus es muy diferente de la de Leopoldo Bloom, quien resulta más práctico y cuyo lenguaje es más referencial, con pocas metáforas; o de la de Molly Bloom, quien representa a la madre Tierra. A ésta la conocemos en el episodio IV, cuando pregunta qué es la metempsicosis. Bloom trata de explicar que es una transmigración del alma. Ella, entonces, replica de un modo vulgar: *Tell us in plain words*, es decir, ‘Dínoslo ya, sin tantas vueltas’.”

- La Torre Martello, ahora Museo Joyce, donde comienza la novela; y (abajo a la derecha) una de las muchas placas en el piso con citas del *Ulises* que hay en las calles de Dublín: “Cruzó bajo el dedo pícaro de Tommy Moore. Hicieron muy bien en ponerlo sobre un urinario: confluencia de aguas”.



Fotos: Alejandro Toledo.



Musicalidad del lenguaje

A las claves para allanar la lectura de esta obra hay que agregar la musicalidad de su lenguaje. Para apreciarla es útil contar con grabaciones que se pueden encontrar fácilmente. Según Rodríguez Álvarez, resulta fascinante oír el *Ulises*. Si algunos pasajes resultaban oscuros, en seguida se aclaran al escucharlos, porque esta novela es de una musicalidad prodigiosa. Esto tiene que ver con su poesía. Muchos lectores se la pierden porque no escuchan correctamente el ritmo de su lenguaje, sus diferentes registros.

“Por ejemplo, en el episodio de los Cíclopes se recrea el lenguaje coloquial de un bar en Dublín; al oírlo, uno lo entiende por sus inflexiones, porque antes lo había querido leer con otro registro”, comenta la académica.

Monólogo de Molly Bloom

En el transcurso de esta novela, el lector se encuentra con varios monólogos, pero sin duda el de más trascendencia literaria es el que la cierra, el de Molly Bloom, un monólogo interior totalmente autónomo. Su lenguaje es el de una mujer dublinesa con poca educación; va surgiendo a partir de asociaciones muy personales que hace Molly y que a veces cuesta trabajo seguir porque no se entienden.

“Está lleno de recuerdos, porque de eso está lleno el *Ulises*: de recuerdos y de eventos que suceden y que debemos tener en cuenta porque la lectura es

CINCO TRADUCCIONES

Ulises fue publicada por primera vez en 1922. Se compone de 18 episodios distribuidos en tres partes (I. La Telemacquiada, II. La Odisea y III. El Nostos) que aparecieron sin título.

Debido a las dificultades que presentaba la lectura de esta novela, en un acto de deferencia para sus posibles lectores el mismo Joyce regaló a su amigo Carlo Linatti la lista de episodios con los nombres que él usaba para identificarlos, lo cual constituye otra clave para entender el *Ulises*. Dicha lista es la siguiente:

1. Telémaco, 2. Néstor, 3. Proteo, 4. Calypso, 5. Lotófagos, 6. Hades, 7. Eolo, 8. Los lestrigones, 9. Escila y Caribdis, 10. Las rocas errantes, 11. Las sirenas, 12. Cíclopes, 13. Nausícaa, 14. Bueyes del sol, 15. Circe, 16. Eumeo, 17. Ítaca, 18. Penélope.

En nuestro idioma hay ya cinco traducciones del *Ulises*: una del argentino José Salas Subirat, otra del español José María Valverde, otra más de los españoles Francisco García Tortosa y María Luisa Venegas, y dos muy recientes de los argentinos Marcelo Zabaloy y Rolando Costa Picazo.

progresiva y acumulativa. Molly los narra en un lenguaje particular y erótico, y cuando leemos este monólogo sentimos como si el cuerpo de la narración también se erotizara.”

De acuerdo con Rodríguez Álvarez, las mujeres se sienten más cómodas con Molly que con Leopold, porque aquélla es un personaje cercano, con una voz interna muy femenina, muy de mujer. En efecto, Molly Bloom es sumamente sensual y su monólogo se cubre de erotismo cuando habla de su cuerpo, de la relación sexual con su amante Boylan y de sus intimidades.

Leopold regresa en la noche a casa y le cuenta a Molly lo que hizo y luego le dice que a partir del día siguiente quiere el desayuno en la cama, lo cual cambia radicalmente el contrato que tenían.

Ambos personajes duermen en forma muy extraña: cada quien con los pies frente a la cara del otro. Leopold le da un beso en el trasero a Molly y se duerme. Pero Molly ya no puede dormir, por lo que da inicio a su monólogo, que comienza y termina con la palabra *yes*, como si fuera un gran ciclo que se cierra.

“Es un gran sí afirmativo que cimbra lo más íntimo del cuerpo... La mejor manera de acercarse a este monólogo, en el que no hay ningún signo de puntuación, es leyéndolo en voz alta para descubrir sus pausas. Algunos críticos dicen que se compone de dos oraciones; otros, de cinco; y otros más, de siete. La verdad es que es muy largo y está narrado desde la cama de Molly Bloom”, concluye la académica. g



Se celebra el 2 de febrero

Fiestas romanas y prehispánicas confluyen en el Día de la Candelaria

Los pueblos originarios tenían la costumbre de ofrecer tamales en una festividad denominada Huauhquiltamalqualitzli

GUADALUPE LUGO GARCÍA

En México y en otros países católicos, el 2 de febrero se celebra el Día de la Candelaria, una fiesta popular de carácter religioso y cultural. En nuestro país responde a la tradición católica y tiene elementos de origen prehispánico, que se traducen en el consumo de tamales.

La festividad se relaciona con el Día de los Reyes Magos (6 de enero), fecha en la cual se parte la rosca y quienes encuentran en el pan al niño se encargan de ofrecer ese alimento.

Lo anterior, de acuerdo con Gisela von Wobeser, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), quien asegura que se trata de una de las fiestas populares más importantes del catolicismo. Es festejada por toda la cristiandad, tanto en Oriente como en la Iglesia Romana de Occidente, y en ella convergen tres grandes motivos: el recuerdo del pasaje bíblico de la presentación del niño Dios en el Templo de Jerusalén, que ocurre 40 días después de su nacimiento, acontecido el 24 de diciembre; la purificación de la Virgen María después del parto y la veneración de esta última, en su advocación de Virgen de la Candelaria.

La especialista en historia colonial explica que el vocablo candelaria proviene de candela, cuya definición es vela, por tanto, su connotación está asociada a la luz, la cual dentro del cristianismo tiene un

significado simbólico importante: “Siempre se le ha asociado al cielo, a lo divino. Por lo que en el arte plástico a los santos se les representa con una aureola de luz”.

En la actualidad estas costumbres tienen gran significado en la vertiente religiosa. En México una cantidad importante de personas practican la religión católica, incluso hay quienes, sin ser asiduos asistentes a misa, comparten creencias religiosas y, por ende, le atribuyen al niño Dios bendecido el 2 de febrero ciertas características milagrosas de consuelo.

Además, “muchas de nuestras festividades tienen un ingrediente costumbrista y muchos, sin ser creyentes, comparten aquellas fiestas tradicionales como la Navidad, el Día de Muertos y, por supuesto, la Candelaria”.

La autora del libro *Orígenes del culto a nuestra señora de Guadalupe, 1521-1688*, recuerda que este festejo se inició en la Iglesia Oriental con el nombre del Encuentro y se extendió a Occidente, “como muchas de nuestras celebraciones y cultos católicos, y se fusionó en el siglo VI con la fiesta romana de las Lupercales (antigua festividad pastoral que se celebraba para evitar los malos espíritus, purificar la ciudad, liberar la salud y la fertilidad), donde se hacía una procesión con candelas”.

La advocación de la Virgen María como Nuestra Señora de la Candelaria surgió en Tenerife, Islas Canarias, donde, según la leyenda, en 1392, cien años antes del descubrimiento de América, unos pastores

encontraron en el campo la figura de una imagen –de más o menos un metro de altura– que cargaba al niño Dios en un brazo y en la mano contraria una vela.

Entonces se le identificó como la Virgen de la Candelaria, quien se constituyó en la patrona del lugar y hoy es muy festejada. Con la llegada de los conquistadores y colonizadores a América, los frailes evangelizadores implantaron esta devoción en muchos países latinoamericanos, donde actualmente se celebra mediante procesiones con velas encendidas como parte de sus tradiciones y costumbres.

Deidades

Gisela von Wobeser menciona que en relación con la costumbre de consumir tamales el 2 de febrero se retoma una costumbre indígena, ya que al parecer era común en ciertas fiestas del mundo prehispánico ofrecer comida a las deidades. Se creía que se beneficiarían a través de los vapores que emanaban de aquella, “algo similar se piensa cuando se colocan los alimentos en los altares del Día de Muertos”.

Los pueblos originarios tenían la costumbre de ofrecer tamales en una festividad denominada Huauhquiltamalqualitzli. “Las Lupercales daban inicio al ciclo agrícola en Roma y al parecer ocurría lo mismo en el México prehispánico con estas tamalizas que se hacían como una ofrenda a los dioses”, destaca.

Estamos frente a un sincretismo en el cual se fusionaron fiestas tan antiguas como las Lupercales de Roma, las cristianas medievales y las tradiciones prehispánicas de México, y persiste hasta nuestros días, finaliza la exdirectora del IIH. *g*

Foro Bits ante la Ley, en el MUAC

Piden legislar a favor de la difusión de acervos digitales

Indispensable dar acceso a las obras para la democratización de la cultura y el conocimiento, coinciden especialistas

La preservación digital de acervos culturales es un proceso lleno de paradojas porque, por un lado, existen fuerzas sociales y económicas que llevan a la digitalización masiva de patrimonio en condiciones muy plurales, pero por otro hay una fuerte tendencia que busca limitar este acceso, expresó el historiador del arte Renato González Mello, investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), durante el foro digital Bits ante la Ley, organizado por el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC).

El especialista en catalogación sistemática de patrimonio fungió como moderador en la charla, en la que participaron Irene Soria, académica y activista del Movimiento de Cultura y Software Libre; Silvia Salgado, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, donde es responsable del proyecto colectivo Ars Bibliographica, y Lourdes Padilla, especialista en propiedad intelectual y quien colabora en el Departamento de Publicaciones del IIE.

Tras señalar que contamos ya con una muy amplia publicación de acervos digitales en el país, González Mello preguntó a las panelistas qué tanto ha avanzado la legislación mexicana en la materia. Soria dijo que existe una marcada diferencia entre lo que está escrito en las leyes y lo que realmente ocurre en la práctica. “En no pocas ocasiones las leyes, en lugar de permitirnos hacer cosas, obstaculizan. Nos encontramos que en dichas leyes hay de todo menos lo esencial”. Especificó que la tensión se expresa

claramente entre el uso y compartición de los archivos y la excesiva protección a los derechos de autor, siendo que lo sustancial, “el ADN de lo digital”, va en un sentido totalmente opuesto, por lo que para resolver este problema propuso alentar el diálogo entre abogados, académicos y quienes preservan los archivos.

Por su parte, Salgado dijo que es manifiesto el interés de muchos usuarios por acceder irrestrictamente a la consulta de producciones artísticas y científicas, pero que tal propósito es difícil de verse cumplido dado que, aunque hay cierta permisividad, lo impide la Ley Federal del Derecho de Autor.

Democratización

Para Padilla también es conveniente conversar más sobre el tema. Planteó que las tensiones se dan cuando los distintos actores comerciales adquieren un mayor protagonismo. En este sentido, indicó, debería haber una mayor interacción entre todos los que confluyen en estos procesos de digitalización de archivos y procurar que la intervención sea más equitativa. “Debería importarnos cómo alcanzar la democratización del conocimiento y la cultura”, sugirió.

Desde su óptica, en estos últimos dos años la pandemia ha exhibido inequidades y protagonismos abusivos en cuanto al acceso a archivos digitalizados, por lo que invitó a analizar las limitaciones y la flexibilidad de las leyes en relación al tema.

En otra de sus intervenciones, Soria dijo que el temor a la confrontación o a equivocarse es el principal obstáculo

para avanzar en la creación de leyes más acordes con lo que se requiere hoy en día en materia de preservación de archivos. “Nos falta mucho por hacer, pero por lo pronto hay opciones de licenciamiento para el acceso a archivos, siempre y cuando se cumpla con el requisito de dar los créditos de autoría correspondientes”.

En tanto convergen las prácticas y las leyes, se inclinó por favorecer un diálogo que conduzca a liberar las tensiones y emparejar el piso, de tal modo de que los archivos digitales sean de acceso abierto, sin que ello signifique violar los derechos de autor.

Padilla retomó la palabra para expresar su convicción de que se debe hacer un ejercicio que implique acercarnos más y apropiarnos de nuestros derechos, particularmente el de acceso a la cultura, a lo que Salgado añadió: “Dar acceso a las obras facilita el encuentro entre el usuario, el lector, el público y los contenidos digitales o analógicos a través de un catálogo o de una interpretación”.

El panel fue oportuno para reflexionar sobre la necesidad de liberar material y llegar a acuerdos entre pares para su acceso, ya que así existen más posibilidades de que se conozca una gran diversidad de trabajos y obras que de otra forma serían archivos muertos.

El foro formó parte del programa Patrimonio en un Bit. Preservación Digital de Acervos Artísticos y Documentales, que el MUAC realiza hasta febrero. La programación puede consultarse en la página muac.unam.mx/patrimoniobit.

RENÉ CHARGOY

La UNAM, a través de la Facultad de Medicina (FM), y la Universidad de Córdoba (UCO), España, firmaron un convenio de doble titulación que favorecerá a los alumnos de la licenciatura de Médico Cirujano. Gracias a este programa, los estudiantes aceptados podrán cursar parte de la carrera en México y otra en aquel país para obtener dos títulos, uno avalado por esta casa de estudios y otro por la institución española.

“Éste es el primer programa de su tipo en todo México con un país europeo a nivel licenciatura para Medicina, y para la UNAM es el primero de doble titulación en Ciencias de la Salud con Europa. Esto abre la oportunidad de que los alumnos puedan trabajar en toda la Unión Europea más fácilmente que si no tuvieran la doble titulación, debido a que el proceso para revalidar allá el título de Médico Cirujano expedido en México demora alrededor de un año o año y medio. De esta manera, si los alumnos quieren trabajar o hacer la residencia en España, solamente aplicarían el MIR o el examen para ingresar a las residencias en aquel país”, explicó Melissa Islas Upegui, titular de la Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional (MAVI) de la FM.

Los egresados, al encontrarse dentro del sistema educativo de Europa, ya no tendrían que realizar la revalidación del título, lo cual también agilizaría trámites para cursar maestrías, doctorados y residencia, y aplicar a trabajos en esa región.

Este convenio surgió a partir del interés de ambas universidades por estrechar vínculos académicos, científicos, culturales e institucionales, y lograr intercambios académicos con el fin de promover la licenciatura compartida con titulación simultánea y el desarrollo del Programa del Currículum Conjunto para la Doble Titulación en la Licenciatura de Médico Cirujano UNAM-UCO.

Así, los alumnos de la FM deberán cursar las materias básicas y clínicas desde el primero hasta el cuarto año de la licenciatura en México; el quinto año, correspondiente al Internado Médico de pregrado. Una parte del Servicio Social podrán realizarla en España, la otra tendrán que hacerla en México y regresar a la UCO para entregar un trabajo de investigación que será requisito de titulación.

Al tratarse de una colaboración bilateral, la UNAM también recibirá médicos internos de pregrado que realizarán su

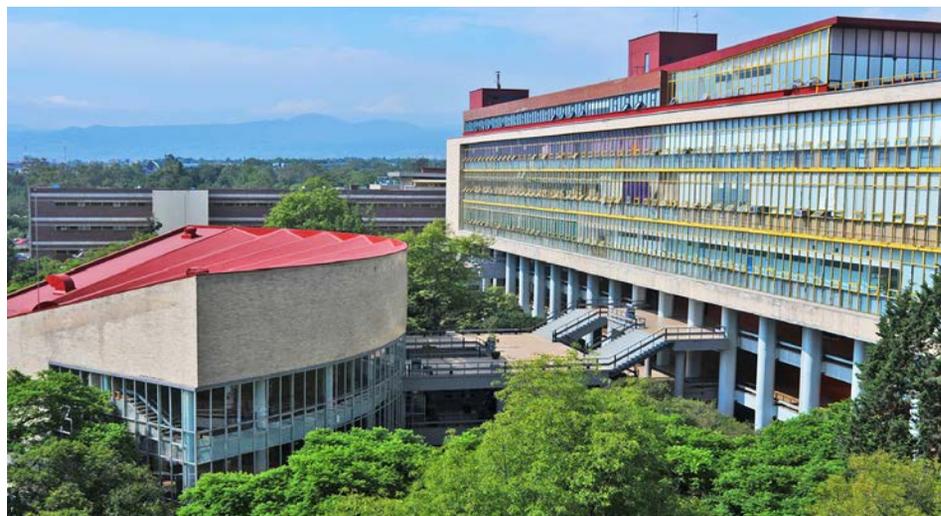


Foto: Juan Antonio López.

• La FM recibirá médicos internos de pregrado de la Universidad de Córdoba.

Establecen programa de doble titulación

Firman colaboración UNAM y UCO

Los estudiantes de Medicina podrán cursar una parte de la carrera en México y otra en España

internado rotatorio en México y a quienes se les otorgará el título de Médico Cirujano emitido por la Facultad de Medicina.

Esta modalidad tiene una duración total de seis años y medio; a través de ella, los médicos en formación cumplirán con las competencias y los atributos que se espera desarrollen los profesionales egresados de las dos escuelas.

Para aplicar al programa es necesario haber sido aprobado por un comité que se encargará de seleccionar a los candidatos de acuerdo con su expediente. Los otros requisitos son: ser alumno regular, tener promedio general mínimo de 8.5, contar con una calificación mínima de siete en el bachillerato, haber cubierto los créditos necesarios para el ingreso al Internado Médico, cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria emitida por las facultades, así como acreditar los requisitos establecidos por la institución receptora. Por el momento,

este programa ofrecerá dos plazas para cada país.

Islas Upegui recordó que la idea de implementar este proyecto surgió durante la gestión como director de la Facultad de Enrique Graue Wiechers y pudo materializarse entre 2020 y 2021, periodo que se aprovechó para ampliar puntos del convenio y realizar cambios ante las direcciones generales de Administración Escolar y de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM.

Luego de que España revisó los puntos del convenio, se procedió a la firma por parte de Germán Fajardo Dolci, director de la FM; Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad Nacional, y José Carlos Gómez Villamandos, rector de la UCO.

Finalmente, Melissa Islas destacó que este nuevo logro favorecerá el crecimiento académico de los alumnos y dará paso a nuevas colaboraciones con esta institución educativa y Europa. Mencionó que anteriormente ya se había trabajado con la UCO en un convenio de colaboración para la movilidad estudiantil, del que se han beneficiado más de 10 alumnos de la Facultad desde el 2016 a la fecha. *g*

LILI WENCES Y RICARDO AMBROSIO



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR: SADM/03/2022

Asunto: Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el ejercicio presupuestal 2022.

A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM

PRESENTES

Me permito hacer de su conocimiento, el calendario en el que se establecen las sesiones ordinarias que realizará el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, durante el ejercicio presupuestal 2022, autorizado por el mismo en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, verificada el 28 de enero, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral Cuarto punto 3 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México; el punto 2.5 fracción III de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como los puntos 3.3 y 4.2 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, el cual fue aprobado en los siguientes términos:

MES	DÍA
FEBRERO	18
MARZO	11
ABRIL	1° y 29
MAYO	20
JUNIO	10 y 30
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	2 y 23
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	4 y 25
DICIEMBRE	14

Lo anterior, con la finalidad de que cuando la entidad o dependencia respectiva tenga asuntos que desahogar, cuya competencia corresponda a dicho Cuerpo Colegiado, en ejercicio de las atribuciones que a éste le confiere el numeral Cuarto del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM, el punto 2.5 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como el punto 3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, se remita la documentación de soporte debidamente integrada al Titular de la Dirección General de Proveeduría, quien funge como Secretario Técnico del mismo, a más tardar con cinco días hábiles de antelación a la sesión próxima inmediata que corresponda, con el propósito de que puedan ser incorporados al Orden del Día, atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.7 del ordenamiento normativo citado en último término.

Cuando el expediente se remita con posterioridad al límite señalado para la presentación de la documentación de los asuntos a desahogarse en la sesión próxima a verificarse, el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente que corresponda, conforme al citado calendario.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 31 DE ENERO DE 2022

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR: SADM/04/2022

Asunto: Disposiciones aplicables para los procedimientos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, durante el ejercicio presupuestal 2022.

**A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento las disposiciones que deberán observar las entidades y dependencias Universitarias para el Ejercicio Presupuestal 2022, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

Sobre este particular, debe tenerse presente que con fundamento en el punto 3.2.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios, tienen que adjudicarse, por regla general, mediante Licitaciones Públicas.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS

Con el propósito de coadyuvar a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, se hace de su conocimiento que en términos del punto 4.1 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, que a la letra establece: "Las entidades y dependencias, bajo su responsabilidad y dentro del ámbito de competencia que les confiere esta Normatividad, pueden llevar a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública y realizarlo a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que establezca anualmente el Comité, mismos que serán difundidos por el Secretario Administrativo de la UNAM, siempre y cuando las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este punto."

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cumplimiento a la disposición antes citada y en ejercicio de las atribuciones que le competen; autorizó en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 28 de enero de 2022, los montos para cada uno de los Procedimientos de Adjudicación aplicables en adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como para las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, que deberán observar todas las entidades y dependencias universitarias, para el Ejercicio Presupuestal 2022.

Los montos autorizados para cada procedimiento se exponen a continuación:

I. ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

- a) Hasta **\$11,000.00**, no se requerirá de cotización ni de orden de compra.
- b) De más de **\$11,000.00** y hasta **\$284,000.00**, la entidad o dependencia debe contar con la orden de compra y cotización. En ambos supuestos, la factura será el documento mediante el que se acredite la comprobación del gasto.
- c) De más de **\$284,000.00** y hasta **\$795,000.00**, la entidad o dependencia debe contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicarse el contrato respectivo a la oferta solvente, con el precio más bajo.
- d) Únicamente para los dos supuestos que a continuación se describen, se incrementa de más de **\$795,000.00** y hasta **\$1'135,000.00**, la adjudicación directa por monto, mediante cuadro comparativo, con al menos tres cotizaciones:
 - d.1). Para la Dirección General de Proveeduría, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procedimientos de adjudicación, por tratarse de una dependencia centralizadora, y
 - d.2). Para todas las entidades y dependencias universitarias, cuando los recursos o una parte de éstos, provengan de Convenios de Proyectos de Investigación auspiciados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).

Para las hipótesis comprendidas en los incisos c) y d), cuando no sea posible elaborar el cuadro comparativo, por ubicarse el bien a adquirir o arrendar, o el servicio a contratar, en alguna de las causales contempladas en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII y XIII del punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá elaborarse la justificación en términos del punto 4.5 del citado ordenamiento, suscrita por el titular de la entidad o dependencia que corresponda y será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea procedente. En ambos casos tendrá que estar integrada en el expediente respectivo.

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

De más de **\$795,000.00** y hasta **\$2'478,000.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que realizar procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Por lo que respecta a la Dirección General de Proveeduría, el rango se ubica de más de **\$1'135,000.00** y hasta **\$4'057,000.00**. Para instrumentar este procedimiento, se deberán elaborar las bases del concurso y seguir las formalidades establecidas en el punto 4.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución.

III. LICITACIÓN PÚBLICA

De más de **\$2'478,000.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que llevar a cabo procedimiento de Licitación Pública.

Tratándose de la Dirección General de Proveeduría, deberá realizar este procedimiento cuando el monto sea superior a **\$4'057,000.00**.

Para implementar la Licitación Pública, se tendrán que seguir las formalidades previstas en los puntos del 3.3 al 3.16 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.

Los importes indicados deben considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y para proceder a la adjudicación, los precios tendrán que encontrarse dentro de los estándares de mercado.

Cuando la adquisición, arrendamiento o servicio a contratar, rebase los importes establecidos para la adjudicación directa por monto, pero quede comprendida en cualesquiera de los supuestos de excepción previstos en el punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, la entidad o dependencia respectiva, tendrá que elaborar la justificación correspondiente, en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea aceptable. Para su procedencia, se deberá contar con el dictamen previo y favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según corresponda; supuesto en el cual será necesario que la fundamentación y la motivación se sustenten en criterios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia, imparcialidad y honradez, y que la exposición de las razones para el ejercicio de la opción a que hace referencia el punto 4.5 del citado ordenamiento, sea clara y suficientemente acreditada de manera documental por el titular de la entidad o dependencia solicitante. Para que proceda la adjudicación en todos los procedimientos antes descritos, se deberá acreditar la suficiencia presupuestal correspondiente.

COMPETENCIA

Para la aplicación de los procedimientos mencionados, se observará lo dispuesto en los puntos 2.6.2 y 3.2.4 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en los que se delimita la competencia para la instrumentación de cada uno de ellos, en los términos que a continuación se indican:

1. Todas las entidades y dependencias universitarias serán competentes para llevar a cabo Adjudicaciones Directas por Monto.
2. Cuando se trate de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública, la Dirección General de Proveeduría será la competente para realizarlos, si la entidad o dependencia no cuenta con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
3. Cuando la entidad o dependencia respectiva cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, será de su competencia instrumentar los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública.

Para los procedimientos que sean de la competencia de la Dirección General de Proveeduría, las requisiciones y solicitudes tendrán que ingresarse con una investigación de mercado, en observancia a los puntos 3.2.5 último párrafo, de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM y 2.4 del Capítulo II, de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma Universidad.

En todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en el "Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte", como en el "Acuerdo por el que se establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte".

Por otro lado, se ratifica que es compromiso de las entidades y dependencias, adquirir a través del Almacén General de la Dirección General de Proveeduría, la ropa y calzado de trabajo, así como los bienes e insumos comprendidos en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente, para lo cual la citada Dirección General, asume el compromiso de que el Almacén cuente en todo momento con existencias de la mejor calidad y al menor costo.

Igualmente, se reitera que las disposiciones que se contienen en la presente Circular, son de carácter general y de observancia obligatoria para las entidades y dependencias universitarias. La inobservancia a la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como a las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, es motivo de sanción, conforme lo dispone la Legislación Universitaria y la propia Normatividad citada.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta Circular, se deja sin efecto la Circular N° SADM/005/2021 de fecha 28 de enero de 2021.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 31 DE ENERO DE 2022

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR: SADM/05/2022

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2022.

**A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E S**

Conforme a lo previsto en el punto 2.3 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, solicito a Ustedes de la manera más atenta, remitir a la Dirección General de Proveeduría, con base en su presupuesto autorizado o a falta de éste el proyectado, sus requerimientos de bienes muebles que pretendan adquirir o arrendar, así como los servicios de cualquier naturaleza excepto los relacionados con la obra que, atendiendo a sus necesidades requieran de su contratación para el presente año, **cuyo costo estimado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sea igual o superior a \$192,440.00.**

La información indicada tendrá que ser remitida obligatoriamente por *todas las entidades y dependencias, incluyendo aquellas que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, a más tardar el 31 de marzo del año en curso, para estar en posibilidad de integrar en tiempo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, correspondiente al ejercicio presupuestal 2022.

El envío del Programa se realizará mediante la captura de la información en el Sistema Institucional de Compras (SIC), ingresando en la dirección electrónica: www.sic.unam.mx, específicamente en el Módulo: Programa Anual, ubicado en el menú izquierdo de la pantalla principal.

Para tal finalidad se encuentra disponible dentro del SIC, el Manual para la elaboración del Programa Anual correspondiente, con independencia de que, para cualquier duda relativa al uso de la plataforma, estará disponible el correo: soportesic@unam.mx. Puntualizándose que cuando la duda derive de la información a reportar, se atenderá mediante el correo: israel.sanchez@proveeduria.unam.mx.

Se hace notar que, de no tener la entidad o dependencia en el presente año, requerimientos que superen el importe a que se alude en el primer párrafo de la presente Circular, tendrá que ser invariablemente notificado por el mismo medio a la referida Dirección General, en el apartado disponible para ello.

En los requerimientos a reportar no deberán incluirse dentro de la información:

1. Los bienes e insumos que se encuentran contemplados en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente de la UNAM;
2. La ropa y calzado de trabajo que, conforme a los Contratos Colectivos de Trabajo respectivos, la Institución está obligada a otorgar a su personal, y
3. Los servicios de fotocopiado.

Lo anterior, en virtud de que la programación para la adquisición y contratación de éstos, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Proveeduría.

El citado programa podrá ser modificado, suspendido o cancelado mediante la misma plataforma del SIC en cualquier momento, sin compromiso alguno de contratación para la entidad o dependencia de que se trate, teniendo como fecha límite el 31 de enero del año siguiente.

En caso de incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma el referido Programa, la Dirección General de Proveeduría, en observancia a lo dispuesto en el último párrafo del precepto normativo a que se ha hecho mención, lo hará del conocimiento de la Contraloría de la UNAM, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 31 DE ENERO DE 2022

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM**

DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA
INICIATIVA PARA FORTALECER LA CARRERA ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO DE LA UNAM
INFOCAB**

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2021

Se comunica a los responsables de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información del **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA** de los proyectos correspondientes a la **CONVOCATORIA 2021**, será a partir del **31 de enero y hasta las 23:59 horas del 11 de febrero del 2022**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/inicio>.

Los responsables de los proyectos sólo deberán capturar el resumen de actividades (correspondiente al primer periodo de desarrollo del proyecto) y “Enviar a DGAPA”. No es necesario entregar el extenso del resumen.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, al teléfono 55 5622-0793 o al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de enero de 2022

El Director General
Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, y el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **77069-45**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Astronomía Extragaláctica**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de "Mapeo de la Evolución Química de Galaxias en Escalas por debajo del Kiloparsec". Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante

necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su



tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de enero de 2022

El Director

Dr. José de Jesús González González.

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 al 44, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador**

Asociado C, de Tiempo Completo, interino en el área de **Estudios de la Integración** del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con número de registro **01334-72** y sueldo mensual de \$ 20,329.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Relaciones Internacionales o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria, celebrada el **21 de octubre de 2021**, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre repertorios de acción institucional y activismo judicial contemporáneo en la política estadounidense, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, arial, 12 puntos, en papel y formato electrónico. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados, y h) plan de trabajo. Éste deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de 3 años detallando los logros y productos esperados cada año.
- Presentación de un ensayo sobre el papel de las fuerzas políticas emergentes en Estados Unidos, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, arial, 12 puntos, en papel y formato electrónico. El ensayo deberá contener un sustento teórico robusto, un problema práctico específico bien fundamentado, y desarrollar un argumento sólido y crítico desde una perspectiva regional aplicada a América del Norte.
- Realizar una prueba oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la

documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Sexto y Décimo Segundo, fracción II del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el deshago del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.



unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 al 59 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 60 al 62 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con el Secretario Académico del Centro de investigaciones sobre América del Norte, Dr. Juan Carlos Barrón Pastor, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h., a la cuenta de correo: jbarronp@unam.mx y/o al número telefónico: 56230013.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de enero de 2022
Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez
Directora

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y conforme al Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y con estricto

apego a los Nuevos Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19 vigentes, para garantizar durante todo el proceso la protección de la salud de todos los involucrados en el concurso, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, ordinario de carrera, asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el programa de Ciencias Sociales, en el área de **Antropología Jurídica**, con número de registro **77332-24** y sueldo mensual de \$20,329.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Antropología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Análisis sobre la situación de los Derechos Humanos y Medioambientales de la población maya de la península de Yucatán”, acotado a un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación de forma física y digitalizada:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEPHCIS o solicitarse a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: secreacad@cephcis.unam.mx
- Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por duplicado, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx

cephcis.unam.mx en Word y PDF, anexando copia de los documentos probatorios del mismo (física y digital).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia digitalizada del acta de nacimiento. Copia digitalizada de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia digitalizada que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia digitalizada de su estancia legal en el país.
7. Notificación de una dirección y un número de teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias

Sociales le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y la fecha en que comenzarán dichas pruebas, las cuales se realizarán en las instalaciones del CEPHCIS, velando siempre por la salvaguarda de la salud de todos los involucrados en el proceso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Mérida, Yucatán, a 31 de enero de 2022

El director
Dr. Adrián Curiel Rivera





0-0



QUERÉTARO

PUMAS

El fútbol desde las gradas

Los logros o fracasos de mi equipo favorito también son los míos

En los estadios, el individuo pierde su identidad y se incorpora a la de un grupo y sus reglas:
Erik Salazar Flores

FERNANDO GUZMÁN AGUILAR

El fútbol “coloniza” espacios de otras entidades que son mal vistas por la sociedad. Hay gente que en vez de hacer crítica o participar en política, prefiere ser parte de una afición, que es un rasgo identitario social compartido con alguien más, señaló Erik Salazar Flores, académico de la Facultad de Psicología.

Además de la personal, tenemos identidades adquiridas durante nuestro desarrollo en la sociedad. Las colectivas nos dan sentido de pertenencia a una familia, partido político, grupo religioso o equipo.

Sin embargo, en este deporte no se trata sólo de identificarse con tal o cual conjunto deportivo, sino además que su afición “me reconozca como parte de ella”, de su barra brava. Por eso, unos se ponen la camiseta de Pumas para distinguirse de los fans del América o de otros clubes.

En consecuencia, “lo que hace el equipo lo estoy haciendo yo, y si hay un gol a favor, festejamos y decimos: metimos un gol, ganamos. O al revés: perdimos”.

Cuando juega la selección nacional es de mayor relevancia. Es más claro: “soy mexicano y es mi equipo, sus logros o fracasos también son míos”.

Placer y sufrimiento

Salazar Flores apuntó: gritar “ganamos” tiene un efecto a nivel cerebral parecido al de una droga. Detona la secreción y liberación de oxitocina y dopamina, hormonas asociadas al placer.

Que gane mi equipo me alegra “porque estoy triunfando”, pero me hace más feliz, por mi mexicanidad, si la selección nacional derrota a la de un país rico. “En el fútbol nos reivindicamos” cuando ganamos



a Estados Unidos, por razones históricas y políticas. Por el contrario, al perder el Tri, sobre todo ante esta selección, el aficionado mexicano sufre y se frustra.

El sentimiento por la derrota –aseguró Salazar Flores– refuerza la identidad compartida, pues el otro, que también es aficionado de mi equipo, sufre conmigo. Uno prefiere padecer o tener una experiencia placentera en compañía. Eso es parte de la identidad colectiva, relevante para los seres humanos.

La afición en el estadio no son individuos sino todo un ser social, articulado, que puede actuar coordinadamente para hacer una porra y gritar todos al mismo tiempo. Al efectuar la ola “expresamos que no somos uno solo”.

Con la pandemia por la Covid-19, el aislamiento y los partidos de fútbol en estadios casi vacíos, “sí hay pierde” porque el ser humano está diseñado para interactuar cara a cara, consideró el psicólogo. Es diferente cuando la interacción está mediada por una pantalla. Hay mayor euforia al ver un partido en un recinto que en la televisión.

Las copas mundiales, por ejemplo, son exitosas y los aficionados “también nos involucramos mucho en esos torneos aunque no sean presenciales”, dijo Salazar Flores.

“Colonizada” por el fútbol

El profesor universitario consideró que en el balompié la derrota se vive como

una afrenta y por eso hay roces violentos entre los aficionados. Esto también ocurre porque en los estadios se da una desindividualización, no hay responsabilidad personal porque estamos en grupo, lo cual es lamentable.

El fútbol, sus equipos y la afición ocupan el espacio de otras entidades mal vistas por la sociedad, como los partidos políticos y sus partidarios, señaló.

Pese a ciertos estigmas que llevan algunos grupos de aficionados, normalmente tiene más aceptación social la afición al fútbol que ser crítico de la sociedad. En algún equipo anclamos nuestra identidad para desarrollarnos, y nuestra lucha que debería estar en otro lado, de algún modo está anclada o “colonizada” por el fútbol.

Salazar Flores consideró que la afición es machista-homofóbica cuando grita “puto”, que es un grito de cobardía. “Esta palabra principalmente significa homosexual, por lo menos en la cotidianidad. Y va de la mano del machismo”.

A algunos les preocupa que por esta expresión el seleccionado de México podría no participar en la próxima Copa Mundial y ser vetado de estadios, pero lo que nos debe inquietar más es que se lance ese grito homofóbico porque es degradante y un insulto a una orientación sexual. Además, describe perfectamente la manera en que como sociedad nos comportamos con quien es diferente a “la normatividad dominante, que es la heterosexual”, finalizó. *J*



Foto: cortesía Marco Zaragoza.

Marco Zaragoza, académico de la Facultad de Ciencias

Meta cumplida: 52 ultramaratonones en un año

El ímpetu y empuje característicos de un atleta auriazul es lo que llevó al académico y ultramaratonista Marco Zaragoza Campillo a cumplir cabalmente el reto personal de recorrer 2 mil 600 kilómetros durante 2021, utilizando siempre un par de huaraches tarahumaras, en honor a la comunidad rarámuri. Dicha meta la alcanzó luego de recorrer el equivalente a un ultramatón de 50 kilómetros los domingos de cada semana, es decir, 52 recorridos de esta naturaleza a lo largo del año.

Cumplir con el desafío de principio a fin no fue nada sencillo para el profesor de la Facultad de Ciencias, pero una actitud positiva, acompañada de constancia y disciplina, sirvió para honrar el compromiso, demostrando que el éxito a través de la perseverancia es posible. “Mucha

Durante 2021, recorrió 2 mil 600 km utilizando huaraches tarahumaras

gente me ha dicho que nunca habían visto algo así. Mi reto fue una prueba de constancia, definitivamente estuve semana tras semana cuidándome para poder cumplirlo”, aseguró.

La mayor parte de sus recorridos semanales los realizó en la Ciudad de México, ocupando regularmente espacios como los circuitos de Ciudad Universitaria, el parque Utopía Olini, el bosque de Aragón y el bosque Nativitas de Xochimilco. Sin embargo, durante el año hubo ocasiones en las que viajó a Oaxaca, Guanajuato, Yucatán e Hidalgo para participar en otras carreras y travesías, por lo que tuvo que adaptarse

y encontrar espacios óptimos para cumplir con su ultramaratón semanal.

Precisamente, una de las mayores dificultades durante el reto fue la logística, pues al ser un ejercicio personal debió correr por su cuenta al cien por ciento, tanto para encontrar las ubicaciones idóneas como para organizar y transportar sus alimentos, bebidas y pertenencias, los cuales cargaba en una mochila en su espalda durante todos sus recorridos.

A pesar de eso, un hecho imprevisto que motivó al atleta fue que, durante el transcurso del año, personas de distintos estados, e incluso de distintos países latinoamericanos, se le unieron al reto desde sus lugares de origen. Para constatar su acompañamiento, le mandaban el registro de la cantidad de kilómetros recorridos y el tiempo que hacían, el cual, al igual que el del corredor auriazul, era menor a 6 horas en cada ultramaratón.

“Es algo que me emocionó mucho: conocer, aun a la distancia, a personas que nunca habían corrido y enterarme de que estaban recorriendo distancias considerables. Esta experiencia ayudó a mucha gente a abrir su mente y explorar sus límites personales”, afirmó Zaragoza Campillo, quien comentó que los registros se publicaron regularmente en la página de Facebook “1 ultra x semana x año”; en total participaron 32 personas, cada una desde su trinchera.

El calzado tarahumara fue un elemento de gran valor durante el reto personal del atleta puma, ya que uno de los principales motivos para emprenderlo fue haberse inspirado en los corredores de la comunidad indígena oriunda de los estados de Chihuahua, Sonora y Durango, tras visitarla en el año 2020.

Al respecto, el corredor confesó que tardó de dos a tres meses en acostumbrarse a los huaraches, los cuales están hechos de correa de cuero y suela de llanta. En un principio este calzado le provocó ampollas y dolor, pero con el tiempo le otorgó beneficios como el fortalecimiento de distintos músculos de los pies y una mejora en la postura corporal, por lo que continuó con el desafío sin inconvenientes.

Concluido el desafío, Marco Zaragoza aseguró sentirse muy bien: “Mi condición física mejoró. La verdad es que hubiera podido continuar con el reto este año, pero tengo otras actividades y buscaré meterme a competencias de renombre, incluso, si se puede, en ámbitos internacionales”. Sin embargo, las condiciones sanitarias por la pandemia le generan incertidumbre, por lo que deberá esperar para definir con certeza sus siguientes metas. *g*

ALFONSO ESPINO

Luis Antonio Chaparro y Miguel Ángel Álvarez apuntan a lo más alto en el próximo Mr. México 2022

Fisicoconstructivismo puma

En buena forma para enfrentar el año

Este 2022 se tiene previsto que sea de consolidación para dos nacientes talentos auriazules en el fisicoconstructivismo nacional: Luis Antonio Chaparro Alonso y Miguel Ángel Álvarez García.

Uno, Luis Antonio, alumno de la Facultad de Medicina, actualmente se prepara para encarar el selectivo que le otorgue el pase al Mr. México 2022, competencia top en el año para él.

“Tengo el objetivo de ir al Mr. México en la categoría juvenil, llegar con una versión mejorada en muchos aspectos y obtener un buen lugar”, manifestó el atleta puma.

El otro, Miguel Ángel, estudiante de la Facultad de Ingeniería, también incrementa el peso que carga en sus entrenamientos, con la meta de llegar en la mejor forma al mencionado certamen nacional y a otras competencias de este tipo que también le servirán como parte de su formación rumbo a la máxima categoría del fisicoconstructivismo en el país.

“Estoy entusiasmado con las competencias nacionales. Están programadas en las ciudades de Guadalajara, Sr. México y Srita. Fitness 2022; en Puebla, Sr. y Srita. México Junior y Master, y dos en la Ciudad de México: Novato del Año 2022 y la World Championships Pro-Am”, informó el alumno de la carrera de Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

Gracias a estos fisicoconstructivistas pumas, el orgullo azul y oro brilló en lo más alto de distintos podios nacionales e internacionales de esta disciplina durante 2021, toda vez que a finales del año pasado Luis Chaparro se hizo de una medalla de oro, otra de plata y una más de bronce en la Copa Iberoamericana de Fitness y Modelaje, mientras que Miguel Ángel Álvarez conquistó la presea dorada en el ManPower, además de otra áurea y una argenta en el Novato del Año.

En la mencionada Copa Iberoamericana, celebrada con estrictas medidas sanitarias el 24 de octubre en Cuajimalpa, Ciudad de México, y avalada por la Liga Iberoamericana de Fitness, Modelos y Fisicoculturistas, Chaparro Alonso logró oro en la modalidad de fisicoculturismo juvenil, plata en fisicoculturismo principiantes, y bronce en Men's Physique Juvenil, ante exponentes de Colombia y



Fotos: Cristina Jiménez.

Venezuela, en lo que fue su primer año en competencias de fisicoconstructivismo.

“Representar a la UNAM me llena mucho. La Asociación de Fisicoconstructivismo de esta casa de estudios me apoya y este resultado me enorgullece porque rompemos estereotipos sobre esta disciplina que, dicho sea de paso, me brinda mucho bienestar, más allá del cuerpo que puedo lucir, ya que también ha traído buenas sensaciones a mi vida. Es una buena manera de mostrar a las personas la importancia que esto tiene y

“Esta disciplina me brinda mucho bienestar, más allá del cuerpo que puedo lucir, ya que también ha traído buenas sensaciones a mi vida”

un excelente medio para poner en alto el nombre de la Universidad Nacional”, comentó el deportista felino.

Por su parte, Miguel Ángel Álvarez destacó en competencias nacionales. En el ManPower, celebrado el 5 de diciembre, se colgó la presea áurea en la categoría Bodybuilding Junior, luego de vencer a los mejores prospectos de la Ciudad de México y el área metropolitana. Este resultado le dio al atleta felino un lugar en el Novato del Año que se realizó el 19 de diciembre, donde compitió contra las mejores promesas del país, y consiguió la medalla de oro en Men's Sport Short Junior y el metal argento en Bodybuilding Junior. Ambos certámenes fueron avalados por la Asociación Mexicana de Fisicoculturismo y Acondicionamiento y Fitness, y por la National Amateur Bodybuilders Association. “Fueron meses con alimentación específica, entrenamientos y poco descanso, pero es un placer competir por la UNAM, siempre me respaldan y respondo con mi máximo esfuerzo”, subrayó Miguel Ángel.g

EMILIANO PÉREZ / SANTIAGO SALINAS

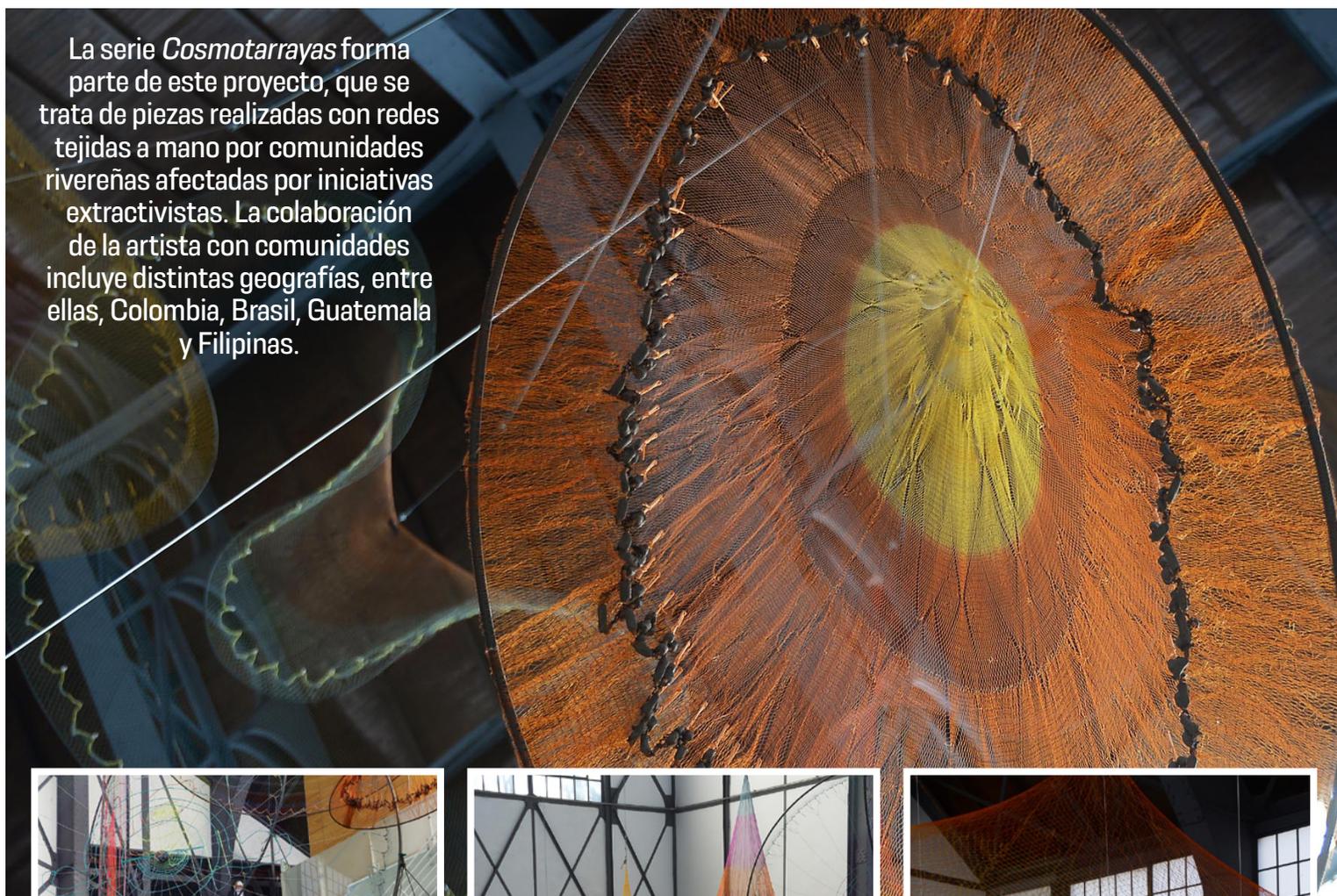
Instalación

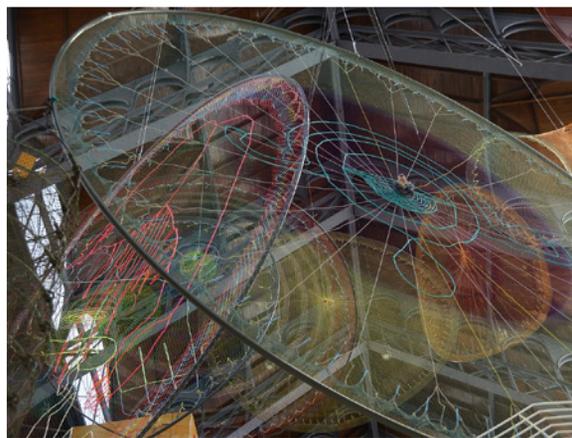
ESPIRAL PARA SUEÑOS COMPARTIDOS

Carolina Caycedo

Arte, comunidad y defensa ambiental

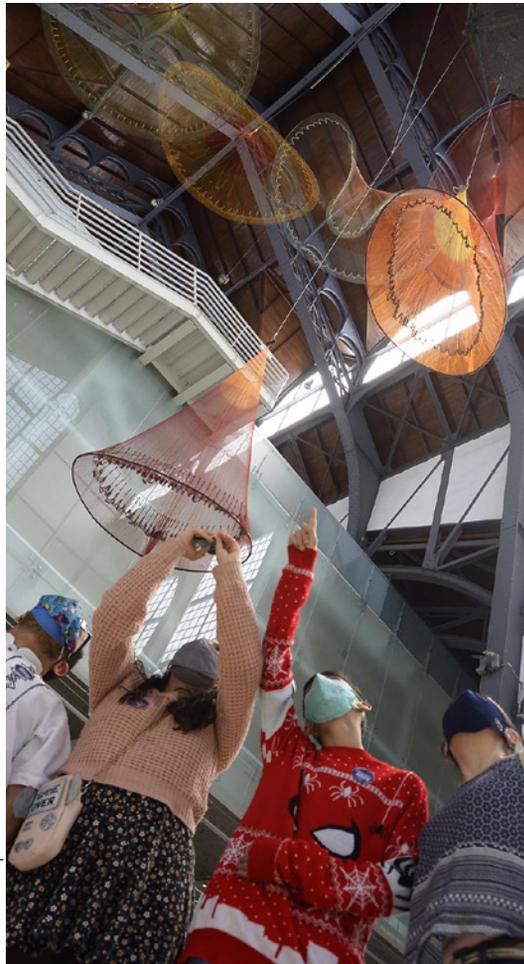
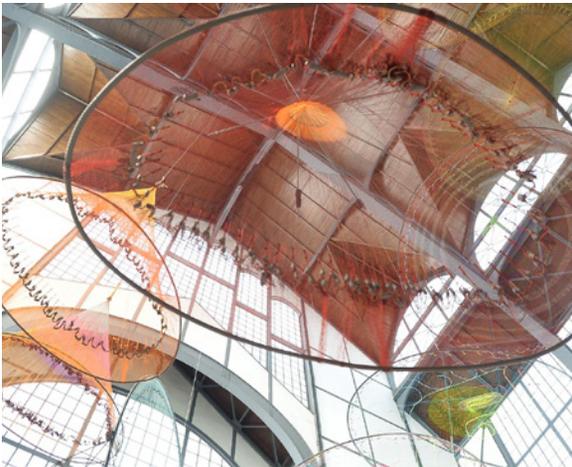
La serie *Cosmotarrayas* forma parte de este proyecto, que se trata de piezas realizadas con redes tejidas a mano por comunidades riverenas afectadas por iniciativas extractivistas. La colaboración de la artista con comunidades incluye distintas geografías, entre ellas, Colombia, Brasil, Guatemala y Filipinas.





Galería Central del Museo Universitario del Chopo

Miércoles a domingo
11:30 a 18:00 h



Fotos: Juan Antonio López

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,268

ULISES, DE JOYCE, A 100 AÑOS



Una novela que abarca todas las novelas
Claves para allanar su lectura

CULTURA | 22-25

